

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMO  
ACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A PARTIR DE LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE NACIONES  
UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, marzo de 2020

**RECTOR MAGNÍFICO**  
Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

**SECRETARIO GENERAL**  
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
VOCAL I	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL II:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

### **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -PRIVADO-**

COORDINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. José Gilberto Cortez Chacón
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Lic. Luis David Winter Luther

### **TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Maestro Mike Hangelo Rivera Contreras
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Lic. Luis Rodolfo Dávila Sánchez

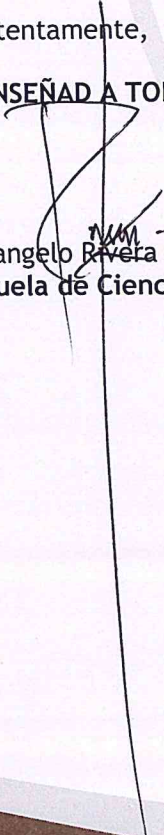
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de febrero de dos mil veinte.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A PARTIR DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD”**, presentada por el (la) estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO**, registro académico No. **201315413**.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**


  
Msc. Mike Hangel Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

**ACTA DE DEFENSA DE TESIS**

En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de febrero de dos mil veinte, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Luis Rodolfo Dávila Sánchez, Msc. Rubén Corado Cartagena y la Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume; Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A PARTIR DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD”** presentado por el (la) estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO**, registro académico No. **201315413**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

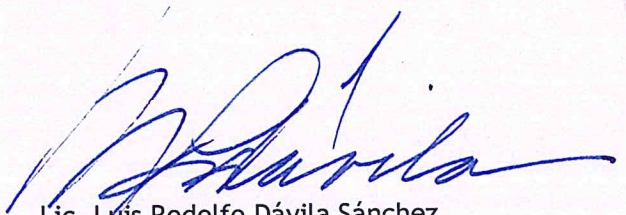
**“ID Y ENSEÑAR A TODOS”**


Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume  
Coordinadora de Carrera


c.c.: Archivo  
9/ javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO** No. 201315413, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A PARTIR DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Luis Rodolfo Dávila Sánchez, Msc. Rubén Corado Cartagena y la Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume; Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse correcciones a la misma.

  
Lic. Luis Rodolfo Dávila Sánchez  
Examinador

  
Msc. Rubén Corado Cartagena  
Examinador

  
Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume  
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo  
8b /jvt

Guatemala, 16 de octubre de 2019

Licenciado  
Mike Rivera  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor Director:

Al saludarlo de manera atenta, me dirijo a usted para informarle que he cumplido en atención a la asignación como Asesora de Tesis de la estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO**, con carné no. **201315413**, titulado **“Promoción de la participación de las juventudes como actores estratégicos de desarrollo a partir de la cooperación internacional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD”**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciada.

A lo largo de la elaboración del trabajo de investigación se realizaron las correcciones y observaciones pertinentes a los diferentes capítulos. En tal virtud, considero que el trabajo está realizado de acuerdo a los requerimientos de la Escuela de Ciencia Política. El trabajo tiene la cualidad de presentar un análisis de la problemática desde la perspectiva de Relaciones Internacionales, por lo que constituye un aporte académico en esta área.

Por lo tanto, considero que el informe final de tesis reúne todos los requisitos exigidos por la Escuela, por lo que me permito manifestarle mi dictamen favorable, en calidad de Asesor de tesis para que continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y respeto.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Mtra. Mercedes de la Luz López de Bolaños  
Asesora de Tesis

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veintidós de octubre de dos mil diecinueve.....

**ASUNTO:** El (la) estudiante, **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO** No. 201315413 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Msc. Mercedes de la Luz López de Bolaños en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. Mike Hangelto Rivera Contreras  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/jvt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciséis de enero de dos mil diecinueve. -----

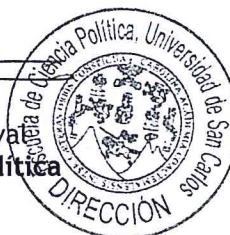
**ASUNTO:** El (la) estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO** No. **201315413** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Henry Dennys Mira Sandoval  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/javt

Guatemala,  
16 de enero de 2019

Licenciado  
Henry Dennys Mira Sandoval  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Licenciado Mira:

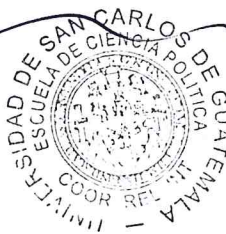
Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado:  
**“PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMO ACTORES  
ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A PARTIR DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD”** Presentado por  
el (la) estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO** No. **201315413** puede  
autorizarse como Asesor al (la) Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero  
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veinticinco de abril de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA  
QUEVEDO No. 201315413 continúa trámite para  
la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador  
(a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente,  
para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ javt

Guatemala,  
24 de abril de 2018

Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A PARTIR DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD”** Presentado por el (la) estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO** No. 201315413, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. César Augusto Agreda Godínez  
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO** No. 201315413 continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/javt

Guatemala,  
24 de abril de 2018

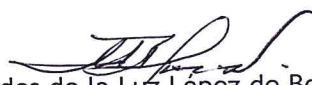
Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: “PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES COMO ACTORES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO A PARTIR DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD” Presentado por el (la) estudiante CYNTHIA PAOLA ZALDAÑA QUEVEDO No. 201315413 puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Mercedes de la Luz López de Bolaños  
Coordinador (a) de Carrera



c.c.: Archivo  
1/javt

## AGRADECIMIENTOS

- A DIOS  
Por su bondad, misericordia, sabiduría y protección otorgada en cada etapa de mi vida. Por ser el centro de luz en cada proyecto y ponerme a las personas correctas en mi camino.
- A MI PAPITO ✝  
Por ser el principal apoyo en cada una de los proyectos que he emprendido, por darme una vida plena, con amor, sabiduría, apoyo emocional y económico, y por ser mi principal motor para salir adelante.
- A MI MAMITA  
Por su amor, dedicación, esfuerzo y apoyo en cada una de las actividades que me he propuesto. Por ser una madre cuidadosa y preocupada que ha velado por mi desde el primer día de vida. Por cada consejo que me ha brindado y por su amor incondicional.
- A MI MAMI  
Por su apoyo incondicional, amor y paciencia. Gracias por cada día confiar y creer en mí. Por estar dispuesta a acompañarme cada larga noche de estudio y cada madrugada.
- A MI FAMILIA  
Por apoyarme en cada decisión y proyecto. Les agradezco su comprensión y por estar pendientes en mi proceso de formación profesional.
- A MIS AMIGAS  
Yohamy, Joselly y Kimberly por su compañía, cariño y apoyo durante la carrera. Asimismo, agradezco a Lucía por apoyo incondicional y ayudarme a culminar uno de mis logros académicos.
- CASA DE ESTUDIOS  
A la gloriosa y tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala por brindarme la oportunidad de cumplir uno de mis logros académicos. Agradezco a mi Asesora Mercedes de Bolaños por orientarme en mi formación académica.

## ÍNDICE

Índice de Tablas.....	i
Índice de Gráficas.....	ii
Listado de Acrónimos y Siglas.....	iii
Introducción.....	I

### CAPITULO I

1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico.....	1
1.1 Abordaje Metodológico.....	1
1.1.1 Justificación.....	1
1.1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.1.2.1 Concepción del problema desde la academia.....	6
1.1.2.2 Concepción del problema desde el PNUD.....	6
1.1.2.3 Enfoque desde las Relaciones Internacionales y su análisis.....	7
1.1.3 Supuestos de análisis.....	8
1.1.4 Preguntas de investigación.....	9
1.1.5 Objetivos de la investigación.....	10
1.1.6 Delimitación.....	10
1.1.7 Tipo de investigación.....	11
1.1.8 Métodos.....	12
1.1.9 Técnicas empleadas.....	13
1.2 Abordaje Teórico.....	15
1.2.1 Teoría Idealista.....	16
1.2.2 Teoría Globalista.....	18
1.2.3 Abordaje conceptual.....	20
1.2.3.1 Definición de juventud como actores estratégicos de desarrollo.....	25

## CAPITULO II

2. Antecedentes de la promoción de participación de las juventudes .....	28
2.1 La Organización de Naciones Unidas y las juventudes.....	28
2.2 Otros instrumentos internacionales relacionados al tema de las juventudes .....	32
2.2.1 Declaración de Lisboa.....	32
2.2.2 Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes .....	32
2.2.3 Carta Africana de los Jóvenes .....	34
2.2.4 Compromiso de Bakú .....	34
2.3 Instrumentos Legales Nacionales sobre Juventud del Estado de Guatemala .....	35
2.3.1 Política Nacional de Juventud 2010-2015.....	35
2.3.2 Política Nacional de Juventud 2012-2020.....	36
2.3.3 Iniciativas de Ley 3896 y 4826 .....	37

## CAPITULO III

3. Análisis y resultados de la cooperación internacional del PNUD: estudio de caso Programa Munijoven .....	39
3.1 Contribuciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala.....	39
3.1.1 Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017.....	42
3.2 Descripción del programa “Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo de políticas sociales locales con énfasis en juventud” (Munijoven) ...	45
3.2.1 Propósito del Programa .....	47
3.2.2 Ejecución y Financiamiento .....	49
3.2.3 Avances y descripción de los resultados .....	50
3.3 Análisis interpretativo de los avances y resultados .....	56

## CAPITULO IV

4. Análisis Teórico y Prospectiva Analítica de la situación actual en torno a la Cooperación internacional del PNUD a través del programa Munijoven .....	58
4.1 Análisis del estado actual de las juventudes y su aplicación de las teorías .....	58
4.2 Análisis de la cooperación del PNUD en Guatemala .....	62
4.3 Percepción de las juventudes apoyadas por la cooperación del PNUD .....	64
4.4 Propuesta final .....	67
Conclusiones.....	69
Bibliografía.....	71
Anexos.....	78

## Índice de Tablas

Tabla 1: Rendimiento escolar en Guatemala y tasa de alfabetización.....	46
Tabla 2: Trabajo con riesgo para el desarrollo humano en Guatemala.....	46
Tabla 3: Total del monto gastado por año 2012-2019 .....	50

## Índice de Gráficas

Gráfica 1: Aspectos que son necesarios para vivir bien o tener una buena vida. Personas de 18 años o más (2015).....	40
Gráfica 2: Porcentaje de personas que participan en alguna organización (2015) .....	41
Gráfica 3: Hombres y mujeres capacitados por Munijoven en el año 2018 .....	52
Gráfica 4: Vinculación laboral de jóvenes 2012-2018.....	53

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ACNUR</b>	Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados
<b>CELAJU</b>	Centro Latinoamericano sobre Juventud
<b>CIDJ</b>	Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes
<b>CONJUVE</b>	Consejo Nacional de la Juventud
<b>CTNR</b>	Cooperación Técnica No Reembolsable
<b>ENCOVI</b>	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
<b>ENJU</b>	Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala
<b>FLACSO</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
<b>IDH</b>	Índice de desarrollo humano
<b>INAJU</b>	Instituto Nacional de la Juventud
<b>MANUD</b>	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>MIDES</b>	Ministerio de Desarrollo Social
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MUNJOVEN</b>	Políticas Municipales de Juventud
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIM</b>	Organización Internacional para las Migraciones
<b>ONU-HABITAT</b>	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación

<b>SNU</b>	Sistema de Naciones Unidas
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNITAR</b>	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

## INTRODUCCIÓN

La Organización de Naciones Unidas ha reconocido desde hace tiempo que la imaginación, los ideales y la energía de los jóvenes son vitales para el desarrollo continuo de las sociedades en las que viven. Los Estados miembros de las Naciones Unidas han reconocido esto desde 1965 cuando respaldaron la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos. Hoy en día, hay cerca de 1,2 millones de personas en todo el mundo entre 15 y 24 años de edad (representan el 18% de la población mundial) que pueden ser considerados actores claves en las áreas de fuerza política y transformación social.

La relación entre el sujeto de estudio (juventudes) y el objeto de estudio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD) se enmarca en la Estrategia del PNUD para la Juventud la cual reconoce que la presencia de hombres y mujeres jóvenes en los procesos decisorios y de desarrollo son vitales para lograr el desarrollo humano sostenible. También identifica los temas y desafíos del desarrollo a los que se enfrenta la juventud en la actualidad y ofrece recomendaciones para puntos de entrada estratégicos y de captación de una amplia gama de socios para el empoderamiento de la juventud.

Por esa razón el estudio se centró en el análisis de las juventudes guatemaltecas y la cooperación internacional que brinda el PNUD durante los años 2012-2018 a través del enfoque cualitativo con el fin de incrementar el conocimiento de la situación global de la juventud y el reconocimiento de los derechos y las aspiraciones de los jóvenes como actores estratégicos de desarrollo. Asimismo, conocer el programa Munijoven que ha establecido con la Municipalidad de Guatemala, como forma de cooperar al desarrollo de las juventudes guatemaltecas.

La relevancia del trabajo de investigación para la población prevista, será poder contribuir al derecho a informarse de la situación, a poder ser escuchados a través de sus experiencias y sobre todo plasmar situaciones que aporten nuevos conocimientos al tema. Para la academia, la relevancia del estudio reside en conceder aportaciones teóricas que puedan fortalecer otros estudios, así como los distintos relatos en la construcción del conocimiento científico sobre la juventud.

Por lo que en el primer capítulo se presenta la metodología utilizada para la presente investigación, así como la concepción del problema desde diferentes puntos de vista, la academia, el PNUD e instituciones nacionales que ayudaron a forjar el planteamiento del problema. Asimismo, se encuentra el abordaje teórico describiendo cada concepto utilizado, así como las teorías de Relaciones Internacionales que ayudarán a explicar y entender el fenómeno estudiado.

En el segundo capítulo se desarrollan los antecedentes para describir en qué momento la Comunidad Internacional posiciona a las juventudes como un sector vulnerable y que apunta a colocarlos en sus agendas internacionales. Con ello, se desarrolla cada uno de los instrumentos internacionales y nacionales que configuran una gama de resoluciones, convenciones y políticas en torno a las juventudes. Además de ello, se presentan los antecedentes de la concepción de jóvenes como actores estratégicos de desarrollo y las contribuciones del PNUD en Guatemala hacia este objeto de estudio. Por último, se dedicó un apartado a describir el origen y evolución de la cooperación internacional para analizar la forma de actuación en la actualidad, y relacionarla al trabajo del PNUD.

En el tercer capítulo, se presentan los resultados del Programa “Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo de políticas sociales con énfasis en juventud” (Munijoven) y con ello determinar el nivel de desarrollo que el programa ha logrado al ser apoyados por la cooperación del PNUD. Se presentarán estadísticas importantes que denotan los logros obtenidos del programa. Además, se expone el presupuesto asignado del PNUD para identificar prioridades establecidas.

Por último, en el cuarto capítulo se desarrolla un análisis del impacto de la cooperación internacional del PNUD a través del programa analizado y conocer las percepciones de personas que han sido beneficiadas. Además, se detalla la propuesta final que pueda brindar apoyo en las debilidades encontradas. Cabe agregar que en el país las discusiones en torno a la juventud han sido muy frágiles, tanto por los aportes teóricos, así como el análisis de problemáticas que padecen los jóvenes. Es necesario continuar los esfuerzos de investigación que den cuenta de la realidad de la juventud y lo más importante es llegar a vincular los resultados obtenidos en la investigación con los tomadores de decisiones para que los jóvenes tengan un presente y, por ende, un futuro que vivir.

## **CAPÍTULO I**

### **1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico**

#### **1.1 Abordaje Metodológico**

De acuerdo con Carlos Sabino (1992) el marco metodológico es un instrumento dirigido a validar y a hacer más eficiente la investigación científica para el análisis de la problemática de investigación y es el resultado de la aplicación, sistemática y lógica de los conceptos y fundamentos expuestos en el marco teórico.

##### **1.1.1 Justificación**

Es importante reconocer el papel de las agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU) a lo largo de los años en los acontecimientos guatemaltecos, específicamente en el proceso de paz debido a su participación como moderador de las negociaciones. El involucramiento protagónico de la ONU elevó la importancia del proceso de paz para todas las partes involucradas, tanto a nivel interno, como a nivel internacional.

Además, en los procesos de paz se materializó el fortalecimiento de las capacidades de participación en el desarrollo y concertación de las distintas expresiones de la sociedad civil como uno de los ejes estratégicos de los acuerdos. Esto se enmarca en el Acuerdo Global sobre derechos humanos en el cual las partes acordaron ir acompañados de mecanismos de verificación apropiados, nacionales e internacionales, y que estos últimos estuvieron a cargo de la Organización de las Naciones Unidas. Es evidente que la participación de la ONU ha sido fundamental para encausar al país en la búsqueda de remedios a los grandes males vividos.

Desde entonces las agencias de Naciones Unidas han creado diversas formas de promocionar la participación de las juventudes desde diversas esferas. Ejemplo de ello fue que en Guatemala se realizó la Primera Escuela Nacional MOST: “Participación de la juventud en

el desarrollo social, económico, político y en la construcción de una cultura de paz en Guatemala”, en el año 2017 con la alianza interinstitucional del Ministerio de Desarrollo Social -Mides- y la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura, - UNESCO- en donde se desarrollaron mesas de trabajo con sectores de gobierno, academia, sociedad civil, así como sectores privados que contribuyeran a soluciones para la problemática en torno a la participación de las juventudes guatemaltecas.

Además, se cubrió la necesidad de formulación de políticas públicas que promuevan el enfoque preventivo de la violencia juvenil, a través de la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad en el desarrollo social, económico y político, y en la construcción de una cultura de paz, teniendo como base fundamental la investigación científica como medio para la formulación de políticas públicas que promuevan la inclusión y el desarrollo sostenible de la juventud.

A través de esta misma perspectiva, los científicos sociales y tomadores de decisiones se responsabilizan de fomentar y proteger las políticas públicas que hacen posible una transformación concreta de la realidad social, económica, política y cultural de Guatemala. Al ser partícipe de este evento, surgió la necesidad de analizar la situación de las juventudes tomando en cuenta las desigualdades profundas existentes en el mundo que impacta de forma directa a la juventud siendo el grupo humano más excluido de todas las expresiones de la vida social.

Además, con el estudio se pretende que pueda contribuir a que aquellos tomadores de decisiones que se comprometieron a llevar a cabo acciones en pro de la juventud en la Escuela Nacional Most, puedan hacer uso de la investigación para mejorar los enfoques de las políticas en Guatemala y sobre todo instar a la aprobación de una ley en materia de juventud que sea pertinente al contexto real de las juventudes guatemaltecas, sin olvidar demostrar los efectos que ha tenido la cooperación internacional, específicamente del PNUD, para crear alianzas de trabajo y con ello lograr un mayor impacto en la población de estudio.

Así mismo, se considera importante otorgar los fundamentos teóricos para que las juventudes sean comprendidas como sujetos con intereses, necesidades y expectativas legítimas desde una concepción de actores estratégicos de desarrollo que les permita incidir en las decisiones que afectan su vida cotidiana; asimismo, es necesario que se reconozca su participación efectiva y sus formas de organización en los distintos niveles sociales, considerando que muchas de las contribuciones de las juventudes guatemaltecas no están siendo cabalmente comprendidas ni potenciadas.

Fue importante dar los conocimientos a la Escuela de Ciencia Política sobre el tema de juventudes dado que ha sido poco abordado, esto enfocado al derecho a informarse; el cual se traduce, para la juventud, en la existencia de oportunidades de acceso a la información. El valor agregado que se dio fue proporcionar un enfoque desde las Relaciones Internacionales demostrando la importancia de ver la participación de organismos internacionales como cooperantes al desarrollo de las juventudes guatemaltecas, específicamente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo más conocido como PNUD.

El PNUD es un Organismo especializado de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con presencia en Guatemala desde 1975. La visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es “ayudar a los países a lograr la erradicación de la pobreza y una reducción significativa de las desigualdades y la exclusión” (2016).

Por esa razón tiene como ejes de trabajo el desarrollo sostenible y gobernanza democrática. Se decidió trabajar en el eje de la gobernanza democrática, ya que el PNUD pretende ayudar a las instituciones de gobernanza a adaptarse a las expectativas de cambio y a ofrecer beneficios claros a los ciudadanos. Se enmarca la promoción de la participación de todos los miembros de la sociedad, la aplicación de los principios del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos.

A partir del 2015 se generó un movimiento ciudadano que condujo a un rechazo de las malas prácticas en la política guatemalteca a raíz de casos de corrupción de las máximas

autoridades, esto llevó a que la juventud guatemalteca demostrara la necesidad de un cambio en los tomadores de decisiones. Por esta razón, en el contexto actual se explora el beneficio de la cooperación internacional del PNUD y el desarrollo de la juventud, el cual se llevó a cabo a través del programa Munijoven.

Cabe recalcar que las juventudes son parte fundamental del presente de la sociedad guatemalteca: Viven, trabajan y contribuyen a sus hogares, comunidades, sociedades y economías en múltiples niveles.

Es elemental reconocer a las juventudes ante los desafíos en relación al ejercicio pleno de sus derechos a partir de los tratados internacionales que Guatemala ha suscrito, así como la cooperación que brinda el PNUD con el fin de reconocer la participación de las juventudes en la toma de decisiones que les afectan en actores estratégicos del desarrollo de sus comunidades.

### **1.1.2 Planteamiento del problema.**

La falta de gestión del Estado de Guatemala para promover la participación política y social de los jóvenes guatemaltecos ha limitado la plena participación en los diferentes espacios políticos del país; dada la manera en cómo se ha ido manejando el sistema, lamentablemente no se han establecido las condiciones necesarias para que puedan participar en otro tipo de actividades, no únicamente actividades culturales o deportivas.

A través del método deductivo y haciendo uso de la técnica de entrevista, tanto de organismos internacionales como instituciones nacionales, se pudo establecer que otra de las causas principales del problema es que las juventudes han sido poco motivadas y desconocen cómo lograr otros tipos de participación que no sea el voto.

Por esta razón, la Comunidad Internacional ha posicionado a las juventudes como un sector vulnerable que no ha podido ejercer sus derechos y ser partícipes del cambio. A través de la

cooperación internacional los miembros del Sistema de Naciones Unidas –SNU- han tomado el liderazgo a través de la creación de unidades especiales de apoyo a la juventud, tal es el caso del PNUD con la propuesta de planes y programas de formación política y social de las juventudes.

Con la aplicación del método cualitativo se logró conocer las descripciones de investigadores que han indagado la situación de la juventud. De esta manera se destaca que en el Informe “Los jóvenes guatemaltecos a finales del Siglo XX” de los autores Poitevin, Moscoso y Rivera (2000) demuestra que en las últimas dos décadas el tema de juventud ha tomado especial importancia en la agenda de los organismos internacionales y en el interior de muchos países latinoamericanos.

Martínez-Solimán (2014) afirma como parte de la estrategia del PNUD para la juventud que: La actual generación de jóvenes es la más numerosa en la historia del mundo. Una tercera parte de los jóvenes viven en países que han sufrido algún conflicto violento, 75 millones están desempleados en todas las regiones y los políticos tienen mucha más edad que la sociedad a la que representan”. (Martínez-Solimán, 2014, p. 1).

Por ende, en el contexto internacional se han dado tareas que han impulsado y apoyado acciones en favor de los jóvenes para garantizar sus derechos, el respeto y promoción de sus posibilidades y progreso político y social al que legítimamente aspiran, dentro de las que cabe destacar la primera Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes (CIDJ), la cual establece el compromiso de los Estados firmantes para adoptar medidas orientadas a garantizar la incorporación efectiva de los jóvenes.

Ahora bien, dentro del contexto nacional, en Guatemala, según la Primera Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala (ENJU, 2011) para el año 2011, los y las jóvenes entre 15 y 29 años formaban un total de 4.2 millones, lo que representaba un 28% de la población total. Los principales indicadores sociales muestran que existen brechas de desigualdad significativas entre los jóvenes, sólo 3.1% está ubicado en el estrato socioeconómico alto y muy alto, 20.7% en el medio alto y medio y 76.2% en el estrato medio bajo y bajo (ENJU,

2011). Para efectos de la investigación, se tomó el rango de edad de 15 a 29 años de edad como joven.

#### **1.1.2.1 Concepción del problema desde la academia:**

Desde la perspectiva académica, las juventudes en Guatemala se han catalogado no como un período de construcción y desarrollo de habilidades, sino más bien se ha restringido a una etapa de desarrollo físico, cognitivo o social.

La socióloga Ana Silvia Monzón (2017), quien refiere la cuestión juvenil como campo de análisis teórico, metodológico y político, ha adquirido importancia en las últimas tres décadas. En ese tiempo el Estado ha tenido una visión que criminaliza a las y los jóvenes que los ve como una amenaza y no como los sujetos de derechos que, en medio de muchas dificultades, aportan su talento, energía y pensamiento crítico a la sociedad guatemalteca.

Desde la disciplina académica de las Relaciones Internacionales, el tema de la participación política y social de la juventud requiere mayor énfasis y profundización en la problemática, debido a que es necesario contar con más investigaciones que posean datos reales y recomendaciones viables que puedan inferir en futuros proyectos o políticas públicas que los internacionalistas lleven a cabo dentro de organizaciones nacionales e internacionales; por tal motivo es la importancia de estudiar y analizar el tema de las juventudes como actor central y la cooperación para el desarrollo que el PNUD otorga al tema.

#### **1.1.2.2 Concepción del problema desde el PNUD**

El PNUD ha presentado numerosos informes dando a conocer la situación de la juventud en Guatemala. Con la publicación del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011/2012 titulada “Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud?”, analiza diversos problemas del desarrollo socioeconómico, político y cultural del país.

Desde la óptica del paradigma del desarrollo humano se ha demostrado la problemática en torno al tema. De acuerdo con el informe, en el caso de Guatemala el índice de desarrollo humano IDH ha mejorado en un 34% entre 1980 y 2011 (de 0.43 a 0.57); se estipula que es

uno de los más bajos de los países hispanoamericanos, en donde ocupa el último lugar, cerca de Nicaragua.

En otro de los informes realizados por el PNUD titulado “Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016” especifica que: “El crecimiento se ralentizó a un poco menos de 0.3% anual, entre 2006 y 2014, así como en la salud y en los ingresos promedio se estancaron a partir de 2006” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017, p.17)

Esto otorga un panorama general de las condiciones de la población guatemalteca, que si bien, el PNUD refiere que las oportunidades en Guatemala son escasas y el contexto plantea dificultades que se convierten en riesgos como la subsistencia con bajos niveles de bienestar, una elevada tasa de dependencia económica, migración internacional que implican violaciones de derechos humanos y sin olvidar la incorporación de jóvenes a actividades delictivas asociadas con maras y pandillas.

El PNUD insta a que el Estado de Guatemala reconozca que la generación joven constituye una oportunidad para la transformación del país y el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social. No obstante, reconoce que solo será posible en la medida en que se propicien condiciones adecuadas que brinden oportunidades para el desarrollo de las juventudes.

### **1.1.2.3 Enfoque desde las Relaciones Internacionales y su análisis:**

En el análisis de los diferentes enfoques que van desde la academia, el Estado y el sistema internacional, partiendo de su enfoque a través de la revisión bibliográfica, permitió descubrir la problemática desde el enfoque disciplinario de las Relaciones Internacionales y el estudio de la cooperación internacional del PNUD a través del eje de gobernanza democrática enfocada a las juventudes guatemaltecas y su promoción de la participación.

El PNUD ha establecido que ante numerosas causas de falta de participación de las juventudes como lo han sido los graves problemas de desempleo e incertidumbre laboral para los jóvenes, la creciente sensación de falta de representatividad, déficit de liderazgo democrático y la baja credibilidad de los políticos y de los líderes sociales, entre otros, hay

debilidades institucionales por parte de Guatemala en apropiar el tema de la participación de jóvenes.

En este contexto, el PNUD ha encaminado esfuerzos para mejorar los niveles de participación brindando apoyo técnico en la creación de un programa que pueda proporcionar espacios de participación.

Con el método cualitativo, se realizó un análisis comparado entre el sistema de Naciones Unidas a través del PNUD y el programa Munijoven ante una coyuntura sumamente compleja, en donde los jóvenes han manifestado su descontento en contra de un gobierno que no los reconoce como juventud productiva.

Fue pertinente desarrollar las interacciones entre el programa Munijoven de la Municipalidad de Guatemala y un organismo internacional interpretando los avances y/o retrocesos en el problema de la participación de las juventudes en la Ciudad de Guatemala. Por lo que a través del estudio realizado desde las Relaciones Internacionales se analizaron y establecieron las dinámicas, acontecimientos y relaciones de la juventud guatemalteca dentro del programa y el PNUD.

### **1.1.3 Supuestos de análisis**

La juventud es un sector olvidado por el Estado. Los derechos humanos de las juventudes guatemaltecas están siendo vulnerados con problemas como el racismo, la discriminación, la violencia, trata de personas, migración y otros flagelos. Esto no permite un desarrollo dentro de actividades políticas y sociales. Instituciones del Estado han creado programas enfocados en aspectos deportivos, culturales y religiosos sin brindar las herramientas necesarias para el desenvolvimiento de jóvenes en otras áreas donde pueden incidir en la toma de decisiones de sus comunidades.

Se puede asumir que no existe una integración de la población juvenil en los procesos sociales y políticos, en donde ésta es clave para avanzar hacia espacios de mayor crecimiento y desarrollo inclusivo. Guatemala incurre en posicionar a las juventudes desde un enfoque de

riesgo y no en potenciar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo considerando las ventajas de adaptabilidad que tienen a los cambios sociales y su rápido aprendizaje de habilidades. El secretario general de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) afirmó que “la realidad del joven hoy, al estar interconectado, es que tiene una capacidad de transformación social” (Cervantes, 2016). Ante ello, se visualiza como el actor clave para modificar diferentes contextos.

Las instituciones de Guatemala no han tomado ventajas en relación a la cooperación internacional que brinda Naciones Unidas a través de sus agencias especializadas, debido a que la única política pública enfocada a las juventudes carece de estrategias factibles que garanticen el desarrollo y bienestar de las futuras generaciones. Aunado a ello, la debilidad institucional que caracteriza al Estado guatemalteco ha generado grandes limitaciones para lograr un Estado que trabaja en función de los derechos humanos. Esto se manifiesta debido a la ausencia de mecanismos que permitan monitorear la implementación de las políticas, así como darles continuidad a los programas y/o proyectos que la cooperación internacional brinda, para evaluar su progreso, su estancamiento e incluso su regresión.

#### **1.1.4 Preguntas de investigación**

La investigación fue guiada por las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el estado actual de las juventudes a nivel global, regional y local?
- ¿Qué efecto ha producido la interacción del PNUD con el Estado de Guatemala en la promoción de la participación de las juventudes durante el 2015-2018?
- ¿Cuál es la percepción de las juventudes que han sido apoyadas por la cooperación del PNUD en relación a la participación política y social?
- ¿Cuáles son los resultados del programa Munijoven ejecutado por la Municipalidad de Guatemala a través de la cooperación del PNUD?

### **1.1.5 Objetivos de la investigación**

#### **a) General**

Conocer el contexto mundial y nacional de las juventudes en torno al acceso a la participación política y social, así como los aportes de la cooperación internacional del PNUD, haciendo uso del método descriptivo se plantean los siguientes objetivos específicos:

#### **b) Específicos**

- Describir los principales conceptos de las juventudes más que desde un enfoque de riesgo, desde el enfoque de actores estratégicos de desarrollo.
- Identificar y priorizar las intervenciones estratégicas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para la promoción de la participación política y social de las juventudes.
- Analizar los resultados del programa Munijoven así como sus alcances y limitaciones para fortalecer la participación política y social de las juventudes.

### **1.1.6 Delimitación**

#### **Delimitación temporal**

El período que abarcó el estudio fue a partir de los años 2012-2018 a razón de que los programas que ha ejecutado el PNUD se han llevado a cabo dentro de ese margen de tiempo. El programa Munijoven empezó su ejecución a finales del año 2011 con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Municipalidad de Guatemala en implementar acciones enfocadas hacia la juventud. Este programa tiene como fecha estimada de cierre en diciembre 2021, actualmente se encuentra en ejecución.

## **Delimitación espacial**

El área geográfica seleccionada para la realización del estudio comprendió la Ciudad de Guatemala, debido a que el programa tiene presencia en dicha área geográfica. Se tomó la definición de urbano que otorga el organismo internacional que promueve desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. Según ONU-HABITAT (2019), la movilidad es una dinámica clave de la urbanización. La infraestructura asociada a esta determina el modelo urbano de las ciudades, la impresión espacial definida por calles, sistemas del transporte, espacios y edificios.

### **1.1.7 Tipo de investigación**

#### **Investigación cualitativa**

Este tipo de investigación se relaciona con el hallazgo, considerando como lo estipula Cortés e Iglesias (2004) que “es una vía de investigar sin mediciones numéricas, tomando, entrevistas, descripciones, puntos de vista de los investigadores y reconstrucciones de los hechos, lo que hace un proceso más dinámico y su alcance es más bien el de entender las variables que intervienen en el proceso más que medirlas y acotarlas”. (Cortés e Iglesias, 2004, p.10)

Con el estudio cualitativo se proporcionó hallazgos importantes. Uno de ellos fue que dentro del ámbito de las relaciones internacionales no existen estudios de la participación de las juventudes desarrolladas desde la cooperación de un organismo internacional de Naciones Unidas.

Con este método se logró analizar los resultados del programa, así como conocer los posicionamientos de las personas que recibieron algún tipo de cooperación a través de las entrevistas permitiendo conocer el verdadero contexto la incidencia de los programas de

cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- sobre la participación de las juventudes guatemaltecas, tanto en el campo político como social.

### **1.1.8 Métodos**

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizaron el método deductivo y el método descriptivo con el fin de que la investigación sea guiada por pasos lógicos que lleven a inferir en conclusiones certeras.

#### **Método deductivo**

Como lo describe Newman (2006) Aristóteles y sus discípulos: “El razonamiento deductivo, como un proceso del pensamiento, es el que da afirmaciones generales en donde se llega a afirmaciones específicas”. Se define como un sistema para organizar hechos conocidos y extraer conclusiones. El razonamiento deductivo puede organizar lo que ya se conoce y señalar nuevas relaciones conforme pasa de lo general a lo específico, además de que permite a los investigadores deducir a partir de la teoría los fenómenos que habrán de observarse.

Este método se utilizó para constituir aquellos argumentos a nivel internacional de Naciones Unidas que llevaron a posicionar al sector de las juventudes como vulnerables y por ello, la urgencia de trabajar con ese grupo. Posteriormente, se dio a conocer el posicionamiento a nivel nacional a través del desarrollo de los instrumentos nacionales en torno al sector de las juventudes. Todo ello, con el fin de lograr conclusiones que partan de lo general a lo específico.

#### **Método Descriptivo**

Otro método utilizado fue el descriptivo, el cual busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Describen situaciones, eventos o hechos, recolectando

datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. (Cortés e Iglesias, 2004).

Con este método se describieron los conceptos fundamentales; como lo es la participación, compromiso, cooperación, desarrollo, política, sujetos, así como las relaciones entre el sujeto de estudio (juventudes) y el objeto de estudio (PNUD), las respuestas del Estado de Guatemala ante la problemática materializados en el marco conceptual. Asimismo, aspectos como relatos de vida de jóvenes guatemaltecos que han logrado un grado de participación que hayan sido beneficiarios de programas del PNUD.

Por otro lado, se logró detallar el programa Munijoven, el cual ha sido parte la cooperación internacional del PNUD identificando el presupuesto asignado, además de puntualizar y comprobar los avances y/o retrocesos de la participación de los jóvenes adultos además de los acontecimientos importantes.

### **1.1.9 Técnicas empleadas**

Las técnicas de investigación comprenden un conjunto de procedimientos organizados sistemáticamente que orientan al investigador en la tarea de profundizar en el conocimiento y en el planteamiento de nuevas líneas de investigación (Maya, 2014, p. 4). La recolección de información se llevó a cabo en dos etapas: La revisión documental y bibliográfica y la investigación directa.

#### **Revisión bibliográfica**

La revisión es un paso obligado para cualquier investigación, esta permite, entre otras cosas, apoyar la investigación que se desea efectuar, tomar conocimiento de experimentos ya hechos para repetirlos cuando sea necesario y continuar investigaciones interrumpidas o incompletas. (Rodríguez, 2013)

Se llevó a cabo la búsqueda bibliográfica en diferentes entidades académicas y en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por ser el principal objeto de estudio. Los establecimientos académicos visitados fueron: a) El Centro de Documentación de la Escuela de Ciencia Política CEDEC-USAC, b) la biblioteca central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, c) la biblioteca de la Universidad Rafael Landívar y d) el Centro de Documentación y Biblioteca “Edelberto Torres-Rivas” de FLACSO-Guatemala con el objetivo de la búsqueda de documentos que se han escrito sobre la participación política y social de las juventudes guatemaltecas.

Se procedió a realizar una guía o cuadro de vaciado para la revisión o consulta bibliográfica con el fin de delimitar la documentación que ayude a analizar el tema. Se eligió la documentación en relación a los sectores académicos (Publicaciones virtuales, revistas, informes) sector gubernamental (Política de juventud, plan operativo del ente rector en materia de juventud y proyectos de iniciativa de ley en materia de jóvenes), organismos internacionales como el PNUD, ONU, UNFPA, entre otros.

## **Entrevistas**

En el contexto de la investigación, la entrevista es un instrumento útil para indagar un problema y comprenderlo. Se define a la entrevista como “un proceso comunicativo por el cual el investigador extrae una información de una persona “el informante” que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor” (Alonso,1998, p.1)

- Informantes claves: A continuación, se describirá los informantes claves quienes estuvieron de acuerdo en otorgar sus aportes para el estudio.

## **Personal que labora en el PNUD**

**Instrumento:** Entrevista semiestructurada: Burbano (2005) describe que este tipo de entrevista se caracteriza por tener un guion previo, pero dando la posibilidad de nuevas preguntas. (p. 35)

- Este tipo de entrevista se aplicó a Odeth Alvarado Arauz, analista de comunicaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD en Guatemala, con el propósito de conocer sus percepciones o valoraciones sobre los avances, resultados y desafíos pendientes en el cumplimiento de los programas. Se llevó a cabo semiestructurada, ya que durante la entrevista surgieron otras preguntas no previstas en el guion que ayudaron a indagar otros aspectos que aportaron al estudio.

### **Personal que labora en la municipalidad de Guatemala que trabaja el Programa Munijoven en conjunto con el PNUD**

- Se aplicó a Aroldo Maldonado, encargado del Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del programa Munijoven. El propósito de la entrevista fue identificar cuál es la postura de la Municipalidad de Guatemala ante la problemática de la participación política y social de las juventudes, haciendo énfasis en conocer el programa, los beneficios, efectos y organismos internacionales de cooperación involucrados en la aplicación del mismo.

### **Personal del CONJUVE que tiene a cargo la aplicación de la Política Nacional de Juventud 2012-2020.**

- Roberto Fajardo, asesor de CONJUVE, se aplicó la entrevista semiestructurada con el fin de identificar cuál es la postura del Consejo Nacional de la Juventud ante la problemática de la participación política y social de las juventudes, así como los beneficios, efectos y organismos internacionales de cooperación involucrados en la aplicación de la Política Nacional de Juventud 2012-2020.

## **1.2 Abordaje Teórico**

Es importante considerar que las Relaciones internacionales se refieren a aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que en su origen y su eficacia no se agotan en el seno de una comunidad diferenciada y considerada como un todo, que fundamentalmente,

pero no exclusivamente, es la comunidad política o Estado; sino que trascienden sus límites. (González, 2016, p. 12).

Para comprender el funcionamiento de los actores en juego en las relaciones internacionales existen teorías que permiten explicar su comportamiento. Para efectos de la presente investigación, se pretendió explicar cómo son vistos los procesos de cooperación a través del paradigma idealista y de la teoría globalista. Tomando en cuenta aspectos importantes que devienen de estas teorías que se acoplen a explicar el comportamiento entre el sujeto de estudio (juventudes), el objeto de estudio (PNUD) y del Estado de Guatemala ante la problemática.

### **1.2.1 Teoría Idealista**

Se tomó en cuenta el idealismo entendiéndose como “el conjunto de teorías o concepciones políticas que considera que las relaciones internacionales deben apoyarse en principios éticos-jurídicos que están destinados a la consecución de la paz y la armonía, tratando de impedir la guerra.” (Bustamante, 2010, p. 59).

Aunado a ello, es importante mencionar rasgos que definen a la esencia de este paradigma. “El idealismo cree en la eficacia del cambio a través de la acción humana, considera que la comunidad internacional es una comunidad de la “Humanidad”, en la que cada uno actúa cooperando fraternalmente con los demás miembros de esa humanidad donde deben perseguir el bien común. Cada miembro de esa comunidad universal, en consecuencia, tendrá los derechos que le atribuye la moral universal formulada como Derecho Internacional” (Bustamante, 2010, p. 59).

El idealismo surgió de la vieja filosofía política del mundo occidental. El primer autor que se reconoce como idealista es Aristóteles, a través de su tesis de que el hombre es un ser social o político que actúa con ética. Básicamente ese pensamiento se sostuvo hasta la Edad Media.

Desde sus orígenes, los idealistas rechazaron la idea de que los conflictos eran una condición natural de las relaciones entre los estados y que solo podían ser superados mediante el equilibrio de políticas de poder y la formación de alianzas en contra de las naciones que amenazaran el orden mundial. Otro de los pensadores que se consideran como idealistas fue Immanuel Kant con su obra la paz perpetua de 1795. Consideraba posible construir un orden jurídico que pudiera clasificar la guerra como algo ilegal a través de un contrato federal entre estados. “Esta idea fue retomada por los liberales de épocas posteriores y su formulación más común será la necesidad de la cooperación entre estados con el fin de evitar guerras.” (González, 2003, p. 119)

Otro de los grandes teóricos de esta corriente de pensamiento fue Woodrow Wilson, autor de los llamados Catorce puntos e iniciador de la idea de la Sociedad de Naciones antecesora de la ONU, y quien inmediatamente después del fin de la Primera Guerra Mundial propuso un orden internacional fundado sobre los principios del idealismo y del liberalismo. La idea de crear una Organización que reforzara más la cooperación internacional y la prevención de conflictos, responde al deseo idealista de fortalecer el respeto de los derechos para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas.

La aplicación de la teoría idealista al tema de estudio, lleva a considerar que el Estado de Guatemala es un sujeto de derecho internacional, que al firmar la carta de Naciones Unidas acepta el tercer propósito del artículo 1, el cual establece: “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.” Esto llevó a que el Estado de Guatemala permitiera, a través del establecimiento de convenios, que diferentes organismos internacionales especializados trabajen en el país, como es el caso del PNUD.

### **1.2.2 Teoría Globalista**

En los orígenes de la teoría de relaciones internacionales y del derecho internacional se enfatizaba al Estado como único actor del sistema internacional y, “también era considerado como el único destinatario de la norma jurídica internacional” (Vélez, 2013, p. 628). Sin embargo, “en materia internacional la visión centrada en el Estado, esto es el modelo interestatal que sigue gozando de mucha popularidad en el estudio de las relaciones internacionales y ha llegado a convertirse en algo demasiado simplista.” (Vélez, 2013, p.628)

Por esta razón, también se utilizó la teoría globalista que permita dar un enfoque del comportamiento de otros actores no estatales.

Bajo esta perspectiva, el estudio de los actores del sistema internacional es un claro ejemplo de la evolución, ya que en la actualidad se puede distinguir la forma como ha cambiado el enfoque del Estado como único actor dentro de las relaciones internacionales, situación que ha traído como resultado el estudio de nuevos entes internacionales, permitiendo así hablar de otros actores y sujetos del derecho internacional no estatales.

El mundo bipolar se transformó en varios polos y centros de poder. Esto repercute directamente en la forma de negociación que ha llevado una interdependencia, en donde los procesos de cooperación ya no se ven aisladamente de los problemas fundamentales que presenta los países del tercer mundo; problemas tales como precios de materias primas, endeudamiento externo y transferencia de capital. Cuando el desarrollo es considerado un proceso de modernización, “... la cooperación se plantea un nuevo escenario y se le asigna un rol diferente al anterior, ya no solamente se consideran aspectos cuantitativos, sino también aspectos cualitativos”. (Iglesias, Tomassini, Lavados, y Cepeda, 1978, p. 17)

Básicamente se centra en un desarrollo que es igual a crecimiento más cambio social. Al igual que el sistema internacional, las teorías han evolucionado de acuerdo con los procesos

de cambio de la realidad mundial, algunas de ellas han adoptado característica del pasado y adoptado otras nuevas. (González, 2003)

La teoría globalista de las relaciones internacionales, también denominada por algunos autores como transnacionalista, enfoca su análisis en un sistema internacional de interdependencias, pues las relaciones internacionales se mueven a partir de las interacciones de gran cantidad de actores además de los estatales. “Robert Keohane y Joseph Nye fueron unos de los primeros en desafiar el paradigma clásico de ignorar los procesos transnacionales y actores no estatales” (Vélez, 2013, p. 635). Esta teoría no parte de la idea del fin de los Estados, sino del hecho de que en el nuevo orden internacional el Estado no es ya el único actor, debido a la constante interrelación entre los actores internacionales que han sido capaces de trabajar con los Estados que no propician condiciones necesarias para hacer cumplir el artículo 55 inciso a de la carta de Naciones Unidas que establece promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social.

Con la creación de la ONU, se crea el denominado Sistema de Naciones Unidas (SNU) el cual lo conforma los organismos especializados, los cuales son aquellos establecidos por acuerdos intergubernamentales que, teniendo amplias atribuciones internacionales relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras conexas, se hallan vinculados a las Naciones Unidas mediante un acuerdo específico de vinculación. Además de los organismos especializados, existen otros órganos, fondos y programas que forman parte integrante del sistema de las Naciones Unidas dependiendo de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social (ECOSOC) o de ambos, pero con un presupuesto al margen de las Naciones Unidas y financiados en muchas ocasiones con contribuciones voluntarias de los estados miembros. Entre estos se encuentra el PNUD.

La primera vez que se contó con un equipo de agencias en Guatemala fue en 1964 en donde se suscribió un Acuerdo Básico con nueve entidades de las Naciones Unidas. Actualmente se cuenta con un sistema conformado por 20 agencias, fondos, programas y organismos

especializados de la ONU con representación en el país. El SNU trabaja para dar seguimiento a la implementación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). “La asistencia de la ONU a Guatemala se orienta por las prioridades nacionales y por los compromisos contenidos en los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio” (Sistema de las Naciones Unidas, 2016, p.11).

La relación de Guatemala con la ONU deviene desde el momento de su creación al ser uno de los 51 Estados que fundaron la ONU a través de la Carta de Naciones Unidas y que claramente la cooperación que brinda Naciones Unidas ha ido acrecentando conforme avanzaba el proceso de globalización que estableció como resultado un mayor grado de integración dentro y entre las sociedades, el cual juega un papel importante en los cambios económicos y sociales que están teniendo lugar.

Esta relación de las organizaciones internacionales con los Estados va a derivar de los cambios que rápidamente han sucedido en el mundo. Tal como lo estipula Chonchol (1998) existen grandes tendencias de la sociedad contemporánea que originan problemas, tales como la existencia de largos períodos de desequilibrio que están conduciendo a movimientos masivos de población, una distribución desigual de la riqueza y de los ingresos, la explosión demográfica aún en expansión, el 95% de la cual se concentra en los países en desarrollo y el aumento rápido de una población que no podrá ser sustentada según los modos y niveles actuales de consumo de los recursos naturales. Asimismo, el debilitamiento de los Estados naciones ha dado lugar a lazos de cooperación no solo en cuestiones económicas y financieras sino enfocadas a lograr un desarrollo a la población.

### **1.2.3 Abordaje conceptual**

El estudio del objeto-sujeto de la investigación lleva implícito el concepto de la cooperación, solidaridad, desarrollo, juventud y participación. A continuación, se desarrolla las definiciones que cada uno de esos conceptos para luego analizar su importancia.

La definición de la cooperación ha ido evolucionando y obteniendo nuevas connotaciones a lo largo de su historia. Se pueden identificar ciertos elementos inherentes a la cooperación internacional para el desarrollo, de acuerdo con Herrera y González Parías (2014) estos son:

- Responde al criterio de corresponsabilidad.
- Se basa sobre el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana.
- Comprende actuaciones tanto de actores privados como públicos.
- Debe responder a prioridades.
- Deben existir metas y estrategias comunes.
- Busca existencia de un diálogo claro y constante entre las partes que permita armonizar intereses.
- Idealmente, no debe implicar intromisión del cooperante en la política interna ni externa del país receptor.

Estas características son referentes a la cooperación internacional; no obstante, para lograr una comprensión más clara, es necesario definir el concepto de desarrollo de igual forma y un concepto histórico. “Se debe concebir el desarrollo como un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta” (Herrera y González, 2014, p.199).

Por otra parte, el Estado de Guatemala a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) define a la cooperación como “todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas de mutuo acuerdo. Relación entre actores del sistema internacional con mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, militar, deportivo, desarrollo, etc.” (SEGEPLAN, 2015, p. 9)

Además, es importante considerar que la cooperación internacional en Guatemala, según SEGEPLAN, hace referencia a las actividades financiadas por instituciones estatales, organizaciones multilaterales, sector privado y de sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar complementariamente procesos de desarrollo, ya sea en sus modalidades de Cooperación Internacional Reembolsable (CIR) o préstamos, y por Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) o donaciones. Esta última, destaca el apoyo de tipo financiero, en especie o cualquier otra modalidad, incluyendo la asistencia técnica, que no se reembolsa al cooperante, quienes ofertan en su calidad de fuentes bilaterales, multilaterales, financieras, o instituciones privadas o mixtas, para ejecutar proyectos de desarrollo.

De acuerdo con el Informe ejecutivo de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en Cifras (2017), el tipo de cooperación que brinda el PNUD en su mayoría es la Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) correspondiendo a ser una fuente multilateral puesto que trabaja de forma holística en diferentes sectores y con múltiples socios a nivel global y local, operando al núcleo de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas.

Con esta posición, el PNUD inició sus actividades en Guatemala en 1975 y su cooperación contribuye a satisfacer las principales necesidades de desarrollo del país. Brinda ayuda a los países a alcanzar simultáneamente el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, introduciendo mejoras sustantivas en la vida de las personas. Este organismo no empezó a funcionar desde su origen sino 10 años más tarde en Guatemala, dado que fue creado en 1965 mediante la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1959.

Fundamentalmente, el PNUD se creó con el fin de asistir a los países y su gente a encontrar soluciones a los principales desafíos de desarrollo. Además, promueve un enfoque integrado para alcanzar el desarrollo que aborde asuntos como la pobreza multidimensional, la

desigualdad, la exclusión, la sostenibilidad ambiental, el cambio climático y la resiliencia a los desastres.

En el informe del PNUD de 1990, se planteó que el desarrollo humano es el proceso mediante el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas. Entre estas, las más importantes son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente. Además, como refiere María Sañudo (2016) otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos, la posibilidad de ser creativo y productivo, el respeto a sí mismo y el disfrute de la garantía de los derechos humanos.

Dentro de las esferas de trabajo del PNUD para el período 2012 a 2018 se incluye la ciudadanía activa e inclusiva con sub ejes de democracia participativa, prevención y resolución de conflictos y procesos de gobernabilidad democrática. Cabe mencionar que dentro del enfoque de desarrollo sostenible del PNUD se han dedicado a proporcionar datos estadísticos para identificar a los sectores de la población en estado vulnerable. Establecen que uno de esos sectores han sido las juventudes guatemaltecas, dado que para el año 2011 el 52% tenía menos de veinte años de edad, lo que hace a Guatemala un país joven.

El PNUD reconoce que la juventud no es un grupo homogéneo y que las necesidades y experiencias de vida de los jóvenes varían drásticamente. Es importante definir lo que el termino juventud implica.

Según Carrillo lo define como “un sector poblacional de una gran diversidad, con múltiples identidades, donde entra en juego tanto lo material como lo simbólico, así como también lo cultural, lo socioeconómico, la dimensión de género, lo político, lo étnico y lo religioso, que se conjugan permanentemente; donde deberían ser pensados como sujetos de discurso con capacidad para apropiarse y movilizar los objetos tanto sociales y simbólicos como materiales, es decir como agentes sociales” (Carrillo, 2009, p.2).

Existen diversas maneras de entender lo que significa ser joven, a partir de la diversidad de circunstancias que concurren y se utilizan en el análisis. El PNUD en su informe de desarrollo humano 2011- 2012, inscribe a que el punto de partida es que el hecho de ser joven constituye un proceso de cambio vital cuya raíz es ganar paulatinamente independencia con respecto al medio en que esto ocurre. La persona joven comienza a formarse, en su infancia, en el seno de una familia o en un grupo íntimo, donde recibió aprendizajes básicos como el idioma materno y los hábitos de sociabilidad elemental, que incluyen valores, normas y otros contenidos de la cultura. En esta etapa, la persona joven tiene la oportunidad de alcanzar su primera identidad.

Una de las nociones de juventud es la que refiere que es “un paso, un estado pasajero, un proceso de formación o preparación para llegar a ser alguien, sabiendo que lo juvenil porta significados como energía, fuerza y resistencia”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012)

Según el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes de Naciones Unidas, los y las jóvenes de todos los países constituyen un recurso humano importante para el desarrollo y son agentes fundamentales del cambio social, desarrollo económico y la innovación tecnológica. El documento de creación del Programa plantea que los jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios y víctimas de los grandes cambios en la sociedad y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para la transformación de ese orden. En todas partes del mundo, por distintas que sean las etapas de desarrollo y los ámbitos socioeconómicos de los países en que viven, los jóvenes aspiran a participar plenamente en la vida de la sociedad.

En este contexto, resalta la importancia de la participación y para ello el autor Carrillo asegura que “la participación se convierte en una oportunidad de acceder a un universo de posibilidades de todo orden social y la multiplicación de mecanismos que le permitan a los distintos actores colectivos, participar cotidianamente en las decisiones que los afectan” (p.9).

Para efectos del estudio, es importante destacar la necesidad del uso del concepto de participación política y social de los jóvenes. Para ello, Delfino y Zubieta, (2010) afirman que la participación política ha sido considerada durante mucho tiempo a través de su forma de expresión más habitual: el voto, el cual es uno más entre otros muchos recursos de los que dispone el sujeto para incidir en el mundo político.

En este sentido, la autora Sepúlveda afirma que “la condición juvenil es generada por el lugar que ocupa dentro de la estructura generacional de la sociedad, en la que tal condición resulta ser un estatus sometido a la subordinación de quienes se categorizan como jóvenes con respecto a quienes se categorizan como individualidades adultas” (Brito, 1996, citado por Sepúlveda, 2011, p. 151).

Asimismo, se constata que la generación joven, según su situación inicial, constituye una oportunidad para la transformación del país y el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social. Bajo esta perspectiva, es importante describir las juventudes como actores estratégicos de desarrollo.

### **1.2.3.1 Definición de juventud como actores estratégicos de desarrollo**

El director del Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU), Ernesto Rodríguez, ha sido uno de los que más ha instado considerar a los jóvenes como actores estratégicos de desarrollo y no como un simple grupo de riesgo. Afirma que del lado de los jóvenes hay una tendencia a ir más allá, a ocupar más espacios de los que los Estados les proponen. Además, especifica que “es claro que los jóvenes donde más cómodos se sienten, se expresan y participan es en las calles reclamando justamente espacios más amplios de participación donde sean efectivamente escuchados y puedan expresar sus opiniones con fuerza, sin coacciones, sin límites” (Rodríguez, 2016).

Asimismo, detalla que en la década de 1990 y durante la primera década de este siglo hubo intentos por superar el adultismo y el paternalismo, pero desde una perspectiva neoliberal.

Se consolidó la idea de abrir espacios para escuchar a los jóvenes y empoderarlos, pero ese empoderamiento fue planteado desde una perspectiva centrada en el individuo. El “emprendedor” en términos productivos, el “líder” en términos políticos.

En varios países de América Latina, en los últimos cinco o diez años se está ensayando otro enfoque en donde las demandas juveniles recogidas a través de consultas se articulen fuertemente con los Planes Nacionales de Desarrollo para que estas iniciativas incidan en las políticas educativas, en las políticas de empleo, de salud, de seguridad ciudadana que tienen gran influencia en la vida de los jóvenes.

Prácticamente, ha sido un cambio de enfoque, pero que todavía es preciso fortalecer los escenarios de debate y fortalecer los escenarios de influencia y reclamación política que deberían desarrollarse tanto al interior del aula, como en la calle con la movilización y la participación en diversos escenarios.

Por otro lado, el autor Martin Hopenhayn (2006), expone que el lugar de la juventud en la política ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas en la región centroamericana.

Un cambio importante se da en el campo de la ciudadanía, la crisis del empleo tiende a restarle centralidad al trabajo como lugar privilegiado de ejercicio de derechos sociales y de participación política. Los jóvenes se distancian del sistema político y de la competencia electoral, pero no por ello renuncian a la participación, sino que desplazan sus preferencias a circuitos más comunitarios, al voluntariado en sus distintas formas o a la participación en redes virtuales.

Asimismo, es importante mencionar al autor Maldonado quien describe que “la participación política es uno de los ejes principales para la inclusión social de los jóvenes, constituye un derecho humano fundamental, así como la vía esencial para alcanzar mediante su ejercicio el goce efectivo de otros derechos humanos (Maldonado, 2015).

La mayor parte de las instituciones de juventud en América latina y el Caribe tienen su propio sitio web (90%) pero solo un 40% contiene publicaciones vinculadas a investigación sobre juventud realizadas por las propias instituciones y otros organismos y menos del 30% cuenta con información estadística relativa a la juventud de su país. Datos importantes para el estudio de esta problemática.

A través de esta información se destaca que el enfoque de los jóvenes como actores estratégicos de desarrollo es relativamente nuevo dado que, en décadas anteriores, se ha adscrito la definición de jóvenes como una construcción social, histórica, cultural y relacional, que a través de las diferentes épocas ha adquirido significados y restricciones diferentes.

Hoy, la información reciente la toma como parte de la acción para un cambio social y político y no solo como destinatarios de servicios.

Para el caso de Guatemala ha sido trascendental la cooperación internacional del PNUD al apoyar el estudio preliminar de la juventud guatemalteca (1987) y por parte del plan nacional de juventud (1986-1990) y apoyar la creación, el desarrollo institucional y capacitación del personal del Consejo Nacional de Juventud antes CNJ, actualmente CONJUVE.

Con este enfoque, el PNUD trabaja en conjunto con los gobiernos de Guatemala, poniendo en prácticas los acuerdos internacionales emanados de la Asamblea General de la ONU, así como estrategias específicas para el país.

Ante ello, es importante considerar que el análisis fundamental del marco conceptual reside en que existen numerosas definiciones de juventud, pero todas tienen una puesta en común, la cual posicionan a los jóvenes como una fuerza transformadora dentro de los diferentes contextos nacionales, pero al mismo tiempo se reconoce que deben acceder a herramientas y conocimientos para su plena participación dentro de sus comunidades. Es aquí donde la cooperación al desarrollo del PNUD ha acompañado a Guatemala en su estrategia de desarrollo a través de implementar programas enfocados a la juventud.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Antecedentes de la promoción de participación de las juventudes**

#### **2.1 La Organización de Naciones Unidas y las juventudes en la historia**

Es importante mencionar en qué momento la ONU pone mayor énfasis en los jóvenes como actores que puedan contribuir a las sociedades y con ello lograr un óptimo desarrollo tanto en sus comunidades como a las juventudes.

Si bien, tras la Segunda Guerra mundial, miembros de la ONU sabían que las juventudes habían sido las que sufrieron las consecuencias de las guerras, por lo que consideraron necesario dotarlos de instrumentos internacionales para ser reconocidos por la comunidad internacional.

Las primeras acciones que tomó la organización fueron en 1965 cuando la Asamblea General aprobó la "Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos", en la que se contemplan seis principios resaltando la importancia de la educación para fomentar entre los jóvenes los ideales de paz, humanismo, libertad y solidaridad internacionales.

Además, la declaración estipula que las organizaciones juveniles deben tomar todas las medidas apropiadas dentro de sus respectivas esferas de actividad para aportar su contribución, sin discriminación alguna, a la obra de educar a la generación joven de conformidad con esos ideales.

Se ve reflejada la voluntad de los miembros de la ONU en reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos y que la juventud sea educada en el espíritu de la paz, la justicia, la libertad, el respeto y la comprensión mutuos, a fin de promover la igualdad de derechos de todos los seres humanos y de todas las naciones, el progreso económico y social, el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Los años siguientes se llevaron a cabo varias resoluciones enmarcadas a darle una mayor identificación de la juventud y el reconocimiento de derechos propios en el marco del Derecho Internacional.

El 16 de diciembre de 1977 se aprueba la resolución 32/135 de la Asamblea General titulada “Formas de comunicación con la juventud y las organizaciones juveniles” en la cual solicitan al PNUD la celebración de consultas conjuntas que permitan la participación de las organizaciones juveniles en las actividades de desarrollo que se llevan a cabo por la ONU en el plano nacional. Además, se establece el estudio de un centro nacional de enlace y coordinaciones de las actividades relacionadas con la juventud.

Esta resolución tiene importancia significativa debido que posteriormente Guatemala crea el Instituto Nacional de la Juventud (INAJU) como se mencionó anteriormente, materializando una de las recomendaciones de la Asamblea General para contrarrestar los problemas de un sector poblacional vulnerable.

Otra resolución importante se llevó a cabo el 3 de noviembre de 1978 en la cual la Asamblea General decide proclamar un Año Internacional de la Juventud y fijar un período adecuado para su celebración, así como los medios de su observancia. Para ello, en la resolución 34/151 del año 1979, en su primera clausula operativa “Decide designar 1985 como Año Internacional de la juventud: Participación, Desarrollo y Paz”. Importante resaltar que pasaron 20 años para que todos los miembros de la ONU retomaran el tema de las juventudes y en su reconocimiento como sujetos de derechos.

Posteriormente, se continuó con una serie de resoluciones en materia de juventud en las cuales se daba mayor énfasis a mejorar las comunicaciones entre organizaciones juveniles y los organismos correspondientes de la ONU para resolver los problemas de los jóvenes. Asimismo, denotan un mayor énfasis en instar a los Estados miembros a estudiar la adopción de medidas para que un mayor número de jóvenes inicien y completen la enseñanza superior o la formación profesional.

Hasta ese momento, en el seno de la ONU no se había discutido el tema de la participación de los jóvenes en toma de decisiones que afecten directamente su vida, sino más bien, las resoluciones iban dirigidas a nivel de Estados, gobiernos nacionales, regionales y locales con organizaciones juveniles que velaran el cumplimiento de dichas resoluciones.

Esto cambió en 1995 con la aprobación de la resolución 50/81 del 14 diciembre de 1995 que dio vida al “Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes”, porque en ella se contempla la plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones.

Ya se empieza a materializar la contribución intelectual de los jóvenes y de su capacidad para aportar perspectivas especiales en la construcción y el diseño de su futuro. Establece que “todos los esfuerzos y medidas propuestos en las demás esferas prioritarias consideradas en este programa dependen, en cierto modo, de que se haga posible la participación económica, social y política de los jóvenes, como cuestión de importancia crítica”. Dentro de esta esfera contiene propuestas de acción, las cuales se detallan a continuación:

- a) Reforzar el acceso de los jóvenes a la información, de modo que puedan utilizar mejor sus posibilidades de participación;
- b) Desarrollar o fortalecer las oportunidades para que los jóvenes conozcan sus derechos y obligaciones, promover su participación en la sociedad, la política, el desarrollo y el medio ambiente y eliminar los obstáculos que perjudican su plena contribución a la sociedad, respetando, entre otras cosas, la libertad de asociación;
- c) Alentar y promover las agrupaciones juveniles ofreciéndoles apoyo financiero, educativo y técnico y fomentando sus actividades;
- d) Tener en cuenta la contribución de los jóvenes al diseño, aplicación y evaluación de las políticas y planes nacionales que afectan a las cuestiones que les interesan;
- e) Estimular el incremento de la cooperación y de los intercambios a nivel nacional, regional e internacional entre organizaciones juveniles;

- f) Invitar a los gobiernos a reforzar la participación de los jóvenes en los foros internacionales, en particular considerando la posibilidad de incluir jóvenes en sus delegaciones en la Asamblea General.

Además, en el plano nacional insta a los gobiernos a que formulen y adopten una política nacional integrada para los jóvenes en el marco de un proceso permanente de examen y evaluación de la situación de la juventud, de la formulación de un programa de acción nacional multisectorial para la juventud, con objetivos concretos y con plazos claros, y de la evaluación sistemática de los logros alcanzados y los obstáculos encontrados.

Por lo tanto, este programa es una estrategia internacional para tratar de resolver los problemas de la juventud y aumentar sus oportunidades de participación en la sociedad, dado que hasta ese momento no se había considerado involucrar directamente a las juventudes en el desarrollo de mecanismos que ayudan a fortalecer las capacidades nacionales a fin de enfrentar las cuestiones que les atañen.

Por último, otra acción importante de la ONU con las juventudes fue declarar el Día Internacional de la Juventud (IYD) el 12 de agosto de cada año, el cual fue establecido en el año 2000 mediante la resolución 54/120.

La ONU ha determinado a los jóvenes como líderes que tienen la capacidad de generar nuevas perspectivas, que frecuentemente tienen conocimiento directo y entendimiento de los asuntos que no están al acceso de los adultos, es por ello que a lo largo de la siguiente década continua en su esfuerzo para actuar como fuente de protección y apoyo para los jóvenes. Esto lleva a considerar otros instrumentos internacionales importantes ya que ellas son una plataforma a través de la cual las necesidades de los jóvenes pueden ser abordadas, los jóvenes pueden hacer resonar su voz, y su compromiso puede avanzar.

## **2.2 Otros instrumentos internacionales relacionados al tema de las juventudes**

### **2.2.1 Declaración de Lisboa**

La ONU invitó a que una Conferencia Mundial de Ministros Responsables de Juventudes se reuniera periódicamente bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La primera Conferencia Mundial fue organizada por el Gobierno de Portugal en 1998, aprobándose en ella la Declaración de Lisboa sobre la juventud y una serie de recomendaciones para la adopción de iniciativas en los planos nacional, regional y mundial.

Esta declaración constituyó un marco para la cooperación internacional en el dominio de las políticas de juventud, en la cual los Ministros incentivaron y respaldaron las acciones de instituciones como el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica OIJ, comprometiéndose a apoyar el intercambio bilateral, subregional, regional e internacional de las mejores prácticas a nivel nacional para la formulación, implementación y evaluación de políticas de juventud.

### **2.2.2 Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes**

La Convención Iberoamericana de derechos de los jóvenes, realizada en 2005, reconoce a los y las adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años de edad como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo y personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades. En sus capítulos se alude a los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales, y la organización de mecanismos u órganos estatales que procuren la formulación de políticas nacionales acordes a contextos culturales y estructuras de participación.

Algo importante de la convención es que convoca a los Estados a la creación y/o fortalecimiento de los organismos de juventud que puedan ser vitales en la difusión y aplicación de la Convención en el resto de las instituciones del Estado. (Morlachetti y Cardona, 2014) Esta fue suscrita por 17 países: Guatemala, Bolivia, Costa Rica, Cuba,

Ecuador, España, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Importante citar la primera clausula pre ambulatoria que detalla otras convenciones que complementan la misma: Los Estados Parte, conscientes de la trascendental importancia para la humanidad de contar con instrumentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; y demás instrumentos aprobados por las Naciones Unidas y sus Organismos especializados, y por los sistemas de protección de derechos fundamentales de Europa y América, que reconocen y garantizan los derechos de la persona como ser libre, igual y digno.

Cada uno de los instrumentos antes mencionados afirman que todos los seres humanos tienen derechos inalienables y, por ende, deben ser aplicados y garantizados por parte de los Estados que ratifican la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 3, así como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales enmarcado en su artículo 13, reconocen el derecho de las personas a participar en los procesos de dirección de los asuntos públicos, abarcando todos los aspectos de la formulación y aplicación de políticas internacionales, nacionales, regionales y locales, además determinan participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos.

De igual manera, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en su artículo 5 así como, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer enmarcado en el artículo 3, exhortan a los

Estados a garantizar el derecho de participar en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, en condiciones de igualdad.

Por lo tanto, la aplicación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes conlleva también a aplicar cada una de las anteriores que configuran una gama de instrumentos que amparan a las juventudes y sobretodo la aplicación de las recomendaciones por parte lo de los Estados miembros de la ONU que han ratificado dicha convención.

Sobre ello, el autor Bernaldes (2012) manifiesta que: “La Convención Iberoamericana contiene aspectos novedosos no considerados en los instrumentos internacionales, es necesario relevar que los tratados internacionales de las Naciones Unidas son el marco general en el que se reconocen los derechos de las personas en razón de su dignidad, racionalidad y libertad, así como de igualdad, mientras que la Convención Iberoamericana orienta esos preceptos generales hacia la problemática juvenil”. (p. 25)

### **2.2.3 Carta Africana de los Jóvenes**

Fue aprobada el 2 de julio de 2006 pero su entrada en vigor fue el 8 de agosto de 2009. Representa el primer marco jurídico en África para apoyar las políticas nacionales, los programas y las acciones en favor del desarrollo de la juventud. Se refiere a los derechos, las libertades y los deberes de los jóvenes en África. Esta carta tiene como objetivo crear oportunidades para que los jóvenes desarrollen todas sus posibilidades en los países firmantes.

### **2.2.4 Compromiso de Bakú**

El compromiso de Bakú celebrado por la Organización de Naciones Unidas a través de organismos especializados como el PNUD y la UNESCO en octubre 2014. Este compromiso fue el resultado del primer foro mundial sobre políticas para la juventud. Esta reunión convocó a más de 700 participantes de 165 países y tenían por objetivo proporcionar una

plataforma para que diversos actores identificaran los desafíos sobre la materia. Se debatió cómo satisfacer las necesidades de los jóvenes del mundo y cómo diseñar políticas más significativas que influyan en el panorama del desarrollo post-2015. También se debatió la necesidad de dar enfoques multisectoriales a dichas políticas, se contemplaron los elementos necesarios para el desarrollo de las políticas y se discutieron las estrategias regionales para fomentarlas.

Todos los instrumentos internacionales antes mencionados, denotan los esfuerzos de la comunidad internacional por crear y recomendar más acciones enfocadas a las juventudes, reivindicando sus derechos y la importancia del papel que desempeña la juventud en el mundo. Además, conforme pasaron los años, todo el sistema de la ONU contemplaba acciones acordes a los nuevos contextos nacionales de cada Estado y que, diferentes acciones pudieran ser aplicadas en las políticas y leyes de cada país.

Ante esto, es importante considerar que también la cooperación internacional se fue dando de diferentes maneras que intentaban acoplarse a los cambios de los nuevos siglos. Por ello, en el siguiente apartado se abordan las transformaciones de la cooperación internacional que puedan brindar un panorama amplio utilizando el método deductivo para analizar desde lo general (internacional) a lo particular (nacional).

## **2.3 Instrumentos Legales Nacionales sobre Juventud del Estado de Guatemala**

### **2.3.1 Política Nacional de Juventud 2010-2015**

Por otro lado, se encuentra la Política Nacional de Juventud 2010-2015 elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social MIDE y Conjuve en el año 2010. Uno de los objetivos era promover la vigencia plena de los derechos de las y los jóvenes para mejorar sus condiciones y calidad de vida, privilegiando su desarrollo integral y el ejercicio pleno de la ciudadanía como sujetos de derechos y actores estratégicos del desarrollo. Consta de siete partes, la primera de ellas describe la situación y contexto a nivel nacional de la juventud, así como

también un diagnóstico de las áreas prioritarias. Otra de ellas consta del marco jurídico aplicable a la juventud.

En esta política se puede afirmar que contiene objetivos y definiciones similares a la política de juventud 2012-2020, el hallazgo importante es que conciben a las juventudes como un bono demográfico el cual describen que representa una ventana de oportunidades pero que es preciso realizar una inversión adecuada y sostenida para invertir en el potencial de sus jóvenes y construir una sociedad más incluyente, próspera, más democrática y más equitativa.

Además, es importante resaltar que esta política requería que Conjuve dejara de ser un Consejo y se convirtiera en una Secretaría de Estado que contara con 3 comisiones; Gabinete de la Juventud, Comité Nacional de Juventud y Comisiones Departamentales de Juventud. Solicitaba que estas comisiones trabajaran con 6 áreas prioritarias, una de ellas era la participación juvenil y construcción de ciudadanía a través de la creación de programas de formación ciudadana, de participación cívico-política y de voluntariado juvenil. Esta política no establecía como se iba a mejorar la participación, los fondos y el ente responsable de cada acción promovida. Actualmente el Conjuve sigue siendo un consejo por lo que la recomendación de la política no se llevó a cabo.

### **2.3.2 Política Nacional de Juventud 2012-2020**

Se crea la Política Nacional de Juventud 2012-2020 elaborada por el MIDES, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan y Conjuve, la cual fue llevada a cabo en el año 2010. Para esta política, los jóvenes guatemaltecos son aquellos comprendidos entre 18 a 29 años de edad y los identifica como actores sociales heterogéneos, por esa razón uno de los objetivos de esta política es promover cambios profundos en las percepciones de la opinión pública en general y de los tomadores de decisiones en relación a las y los jóvenes y su estigmatización a través de una estrategia comunicacional.

Al igual que la anterior política, esta describe la situación de la juventud y enmarca otras áreas prioritarias que no contemplaba la anterior política, siendo estas; la pluriculturalidad, equidad de género, medio ambiente y vivienda. Además, dentro del fortalecimiento institucional vuelve a hacer mención de la necesidad de crear comisiones dentro del Conjuve, pero se agrega una delegación departamental de juventud y oficinas municipales. En esta actualización se abandona el propósito incluido en la versión anterior de propiciar una transformación del Conjuve en una secretaria de juventud. Se pretende que antes de crear una secretaria, se fortalezca la institucionalidad y las capacidades del Conjuve para el despliegue de mecanismos a nivel local.

A pesar de la existencia de una política pública, existe un vacío por parte del sector de Gobierno de Guatemala dado que se ha mantenido únicamente a crear políticas de juventud durante el Gobierno de Álvaro Colom (2008-2012) pero que evidencian un enfoque sumamente idealista al no materializar el cómo realizar las acciones y planes trazados para el período estipulado de la política. Además de ello, hasta el día de hoy, Guatemala no posee una ley de juventud y aún no ha ratificado la Convención Iberoamericana más importante en materia de juventud. Sin considerar que no toma en cuenta que a nivel mundial la concepción de juventud es ahora tomada como actores estratégicos de desarrollo y no solo sujetos de derechos. Para esto, se detalla más adelante el origen de esa concepción.

Ambas iniciativas antes de ser aprobadas deben considerar abrir y promocionar otros espacios donde las juventudes expresen sus ideas y necesidades, para que puedan ser tomados en cuenta en la creación de leyes que se acoplen a los contextos nacionales.

### **2.3.3 Iniciativas de Ley 3896 y 4826**

Desde 2008 está en el Congreso la iniciativa de ley 3896, Ley Nacional de la Juventud. La razón por la cual no se ha aprobado, tiene relación con el artículo 10 en el cual, se describe las obligaciones del Estado en materia de salud hacia la juventud, debido a que se menciona el derecho a la educación sexual, integral y reproductiva por lo que, el congreso mandó la

iniciativa a discusión a la Comisión Extraordinaria de la Juventud para discutir las reformas a dicha propuesta.

Posteriormente, en el año 2014 fue presentada una nueva iniciativa de ley de juventud la 4826 que fue conocida como “Ley de la Juventud”, que al igual que la iniciativa anterior buscaba crear un marco legal para las juventudes en el país.

Ambas iniciativas proponen la creación de Sistema Nacional de la Juventud (SNJ), que estaría integrado por tres órganos: la Secretaría Nacional de la Juventud, Comisión Intersectorial de Políticas Públicas de la Juventud y el Consejo Consultivo Nacional Juvenil. Una diferencia importante es que la iniciativa 4826 propone, en su artículo 23, que la Secretaría Nacional de la Juventud deberá tener un presupuesto no menor de 40 millones, mientras que la anterior iniciativa no posee un monto específico.

En relaciones a sus funciones, se especifica que la SNJ puede dirigir, diseñar, coordinar y aprobar políticas públicas integrales para la juventud. También puede promover la cooperación interinstitucional y fomentar la participación juvenil. Además, puede monitorear y evaluar las políticas públicas que proponga. Todas estas funciones ya las realiza el CONJUVE, y estas iniciativas proponen crear otra instancia, pero ha quedado demostrado que el actual consejo no ha podido disminuir los problemas, es poco probable que esta nueva entidad lo pueda realizar.

Es importante mencionar que la ley de juventud debe contemplar otras cuestiones más específicas que puedan ayudar a las instituciones ya existentes para ejecutar los planes y que el país cuente con un sustento jurídico. Un enfoque importante que debe otorgar las leyes de juventud y políticas, es reconocerlos como actores estratégicos de desarrollo y sobretodo crear espacios donde puedan participar y ser escuchadas sus demandas y dar oportunidades de reunir a los sectores público, privado, académico y sociedad civil para unificar las propuestas y no crear políticas dentro de un mismo período de tiempo con los mismos objetivos.

## **CAPITULO III**

### **3. Análisis y resultados de la cooperación internacional del PNUD a través del Programa Munijoven**

#### **3.1 Contribuciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Guatemala**

Al ser el organismo de las Naciones Unidas responsable de ayudar a los países a implementar las agendas mundiales, el PNUD desempeña un papel primordial en más de 100 países. Es por ello que, al ser el sujeto de estudio de la presente investigación, es importante hacer un recorrido histórico de las aportaciones realizadas en Guatemala.

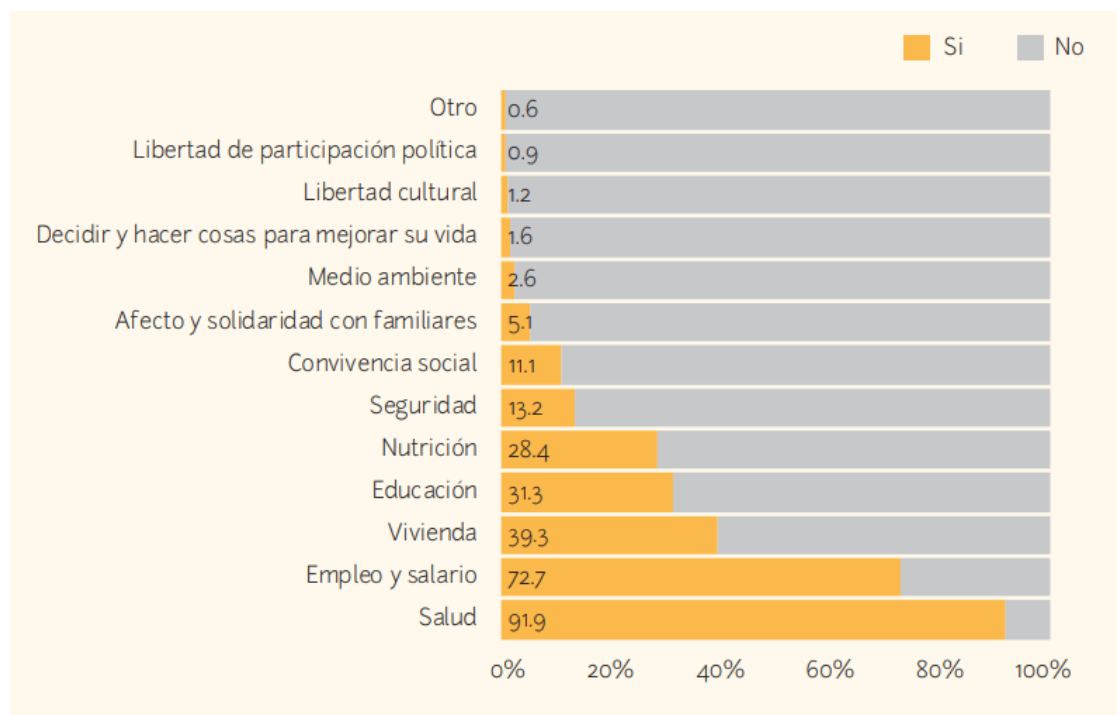
Como se mencionó anteriormente, el PNUD inició sus actividades en Guatemala en 1975; sin embargo, de acuerdo con los informes publicados por el organismo, a partir de 2001 tuvo mayor participación para hacer cumplir los ODM y posteriormente los ODS.

Una de las grandes contribuciones del PNUD a Guatemala ha sido los informes del Índice de Desarrollo Humano (IDH) el cual se creó para hacer hincapié en que la ampliación de las oportunidades de las personas debería ser el criterio más importante para evaluar los resultados en materia de desarrollo. El crecimiento económico es un medio que contribuye a ese proceso, pero consideran que no es un objetivo en sí mismo. El IDH mide el progreso conseguido por un país en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: Disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno.

Han realizado un total de 12 informes los cuales se enfocan en el debate mundial sobre cuestiones clave del desarrollo, brindando nuevas herramientas de medición, análisis innovadores y propuestas de políticas controvertidas. El marco analítico y enfoque inclusivo del informe mundial se ve reflejado en informes sobre desarrollo humano a nivel nacional y local.

El último informe realizado describe el IDH 2015/2016, en este se enmarca el tema de bienestar entendido como la ampliación de las libertades reales de la gente para que puedan prosperar hacia un estado de plena realización en todos los ámbitos que consideren valiosos, en el cual logren desarrollar su potencial como seres humanos con el fin de contar con mayor información, el PNUD realizó una encuesta en donde se toman en cuenta aspectos que son necesarios para vivir bien o tener una buena vida.

**Gráfica 1: Aspectos que son necesarios para vivir bien o tener una buena vida. Personas de 18 años o más (2015).**



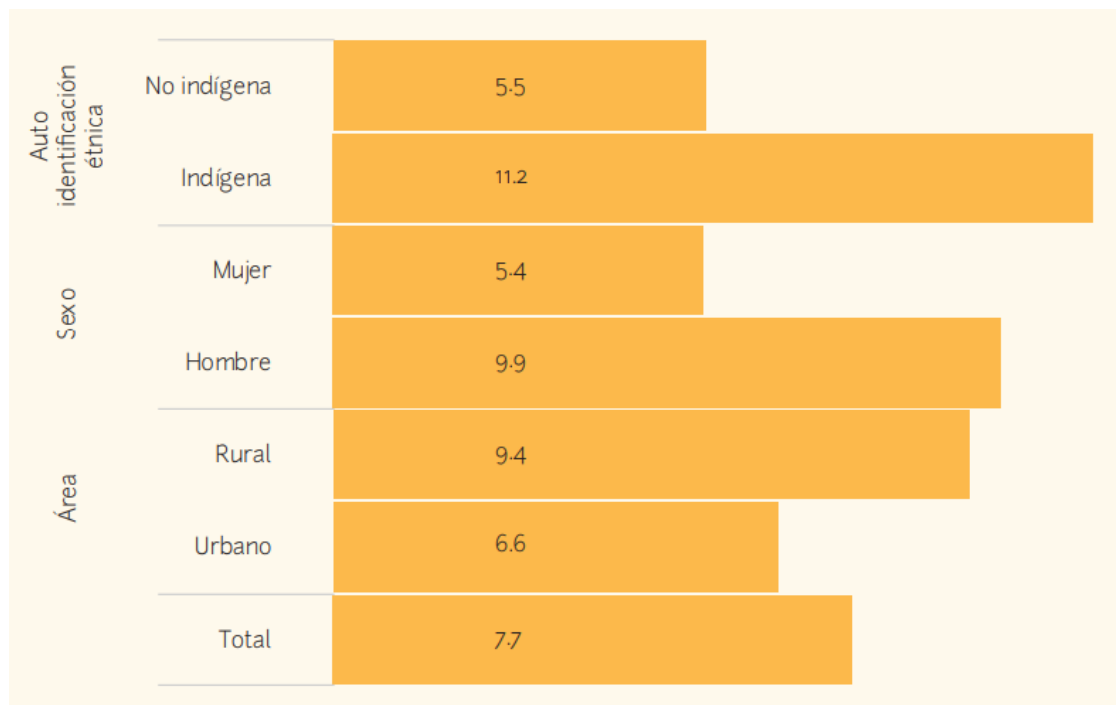
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016, Guatemala.

Como se puede observar en la gráfica, la mayor cantidad de personas hizo referencia a la importancia de estar saludables; contar con un empleo y salario digno; tener vivienda; acceder a la educación; disponer de los alimentos necesarios que demandan los miembros del hogar y vivir en un ambiente seguro. Una de las categorías con más bajo porcentaje fue

la libertad de participación política lo que demuestra que el Estado no ha garantizado todas libertades y derechos de los individuos.

El bajo porcentaje de la participación política respalda el problema estudiado, por ello se debe priorizar que el tema de la participación se aplique en las políticas y leyes futuras para cumplir con todos los derechos de las juventudes.

**Gráfica 2: Guatemala: Porcentaje de personas que participan en alguna organización (2015)**



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016, Guatemala.

En esta gráfica se observa el porcentaje de personas que participan en una organización en el año 2015. Como se estipula en el informe, a nivel nacional, el involucramiento en organizaciones como comités pro-mejoramiento, COCODES, partidos políticos, organizaciones civiles, etc., es relativamente bajo (7.7%). Se observa que la participación es mayor en el área rural (9.4%), así como en el caso de los hombres (9.9%) y las personas

indígenas (11.2%). Una de las razones por la que se observa mayor participación de la población indígena y rural puede ser reflejo de que algunas comunidades indígenas se han organizado para defender su territorio y forma de vida.

Ante ello es importante mencionar que la capacidad de participación implica que las personas deben gozar de la libertad de participar políticamente, expresarse y asociarse en búsqueda de mejorar su vida, pero también tener un trabajo y salario digno. La participación política trae consigo poder influir en las situaciones que determinan la propia vida y el bienestar de las personas, pero se evidencia que no ha sido prioridad del Estado de Guatemala y tampoco para la mayoría de población guatemalteca.

Otro de los informes importantes a mencionar, es el informe denominado “Guatemala: ¿Un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012” realizado en el 2012 en donde afirma que la generación joven, según su situación inicial, constituye una oportunidad para la transformación del país y el logro de mejores condiciones de vida y de convivencia social. En este informe toman como eje central de análisis la inclusión social y se toma como punto de partida cuatro dimensiones básicas que definen la dinámica juvenil. Una de ellas es la oportunidad de participar, la cual encuentra su definición precisa en el libre accionar en las diversas oportunidades que ofrece la vida pública.

### **3.1.1 Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017**

El interés del PNUD por abordar el tema de juventud ha sido retomado cada año. Elaboró la “Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017: Juventud empoderada, futuro sostenible”. En ella profundizan en el enfoque en torno a la juventud en todas las áreas de trabajo. En particular en las áreas de empleo, iniciativa empresarial, inclusión política, participación cívica y protección de derechos. En esta estrategia el PNUD enfoca a las juventudes como agentes positivos de cambio, dispuestos a resolver los problemas que aquejan al planeta, actuales y futuros. Importante a resaltar que, a través de esta estrategia, el PNUD se posiciona

como apoyo a sectores juveniles tanto en organizaciones juveniles hasta asambleas juveniles en el Gobierno y el parlamento u otros organismos representativos.

Se trata de la primera estrategia que abarca toda la organización y que explícitamente manifiesta el compromiso del PNUD con la juventud. La estrategia se divide en tres:

- **Tres resultados:** 1) mayor empoderamiento económico de los jóvenes, 2) mayor compromiso cívico y participación de los jóvenes en la toma de decisiones, la vida política y las instituciones públicas, y 3) fortalecimiento de la participación de los jóvenes en la construcción de resiliencia;
- **Diez principios rectores:** derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad, control y liderazgo nacionales, participación, innovación, cooperación, voluntariado, intercambio de conocimientos entre generaciones y trabajo hecho por, con y para la juventud;
- **Estrategia enfocada sobre cuatro elementos:** desarrollo de capacidades, promoción e integración, liderazgo de ideas, y políticas nacionales. (PNUD, 2014, p. 3)

Esta estrategia ofrece puntos de partida clave para la acción sistemática y coordinada de apoyo a los jóvenes. Apoya también, entre otros, el trabajo del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, y de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Juventud, incluido el apoyo a la implementación del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Juventud, en particular en las áreas de empleo, iniciativa empresarial, inclusión política, participación cívica y protección de derechos. Si bien la atención se centra en mujeres y hombres de entre 15 y 24 años, el rango puede extenderse a los 30 e incluso a los 35 años, dependiendo del contexto nacional. En Guatemala, la Política Nacional de Juventud se centra en un rango de 18 a 30 años. La estrategia cuenta con un enfoque sobre cuatro elementos:

- **Apoyar** mediante el desarrollo de capacidades de los jóvenes y de las organizaciones juveniles, incluidas asambleas juveniles en el gobierno y el parlamento u otros organismos representativos;
- **Involucrar** mediante la difusión, la promoción y la incorporación de temas que conciernen a la juventud en todos los ámbitos de planificación para el desarrollo;
- **Influir** mediante el liderazgo de ideas, debates y redes mundiales de políticas, que incluyan las voces de la juventud marginada y que se construyan sobre la recolección mejorada de datos para hacer un seguimiento al proceso de desarrollo post-2015;
- **Sostener** mediante el apoyo a las políticas nacionales, estrategias más efectivas para proteger a hombres y mujeres jóvenes de la explotación y el abandono, y apoyar su participación informada y activa en todos los ámbitos de la sociedad. (PNUD, 2014, p. 4)

Tal como lo expresa el PNUD en su estrategia, el acceso a la información y a las tecnologías de comunicación proporciona a los jóvenes nuevos medios para expresar sus aspiraciones y preocupaciones de un modo más libre para movilizarse masivamente y para colaborar con otros jóvenes a través de las fronteras con el fin de debatir y buscar soluciones a los problemas que más les aquejan. Es por esta razón que involucrar a los jóvenes en los diálogos sobre políticas y en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos sociales, económicos, ambientales y culturales tiene que ser un componente importante del proceso de participación juvenil.

Todos estos compromisos y desafíos que han adquirido los organismos que trabajan para y con la juventud y con los gobiernos han emanado de una serie de cambios a nivel mundial que intentan acoplarse a los nuevos retos que afronta la población joven en el mundo. Aquí el PNUD se planteó trabajar con Guatemala para atender a las juventudes guatemaltecas a través de programas.

### **3.2 Descripción del programa “Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo de políticas sociales locales con énfasis en juventud” (Munijoven)**

El PNUD considera a los jóvenes como una fuerza positiva de cambio transformador. Es por esa razón que ha apoyado las políticas y la programación orientadas a garantizar que los jóvenes estén informados, comprometidos y empoderados para contribuir al desarrollo humano sostenible y la resiliencia de sus comunidades.

Dentro del eje de trabajo del PNUD “Gobernanza Democrática, inclusiva y eficaz” el PNUD se ha propuesto contribuir a un mayor compromiso cívico y participación de los jóvenes en la toma de decisiones, la vida política y las instituciones públicas promoviendo la participación y el compromiso incluyente y eficaz de los jóvenes en plataformas y procesos de planificación y toma de decisiones a nivel local, nacional, regional y global, en apoyo a soluciones para la pobreza, la desigualdad y la exclusión y para el desarrollo sostenible.

El trabajo del PNUD en Guatemala fortalece el ámbito de la gobernabilidad democrática para contribuir a la construcción de un Estado plural, lo que implica trabajo en tres direcciones: i) en la generación de condiciones para que el Estado sea eficaz para la promoción del desarrollo; ii) en la consolidación de un Estado democrático, y iii) en el fortalecimiento del Estado de derecho.

En el Informe de Desarrollo Humano PNUD 2015/2016 afirma que persiste el problema de exclusión social y de inseguridad ciudadana. En el caso de los jóvenes, en especial de barrios marginales, el grupo ha sido estigmatizado como el mayor responsable de la violencia y delincuencia. Lo anterior se demuestra con las siguientes estadísticas:

**Tabla 1: Rendimiento escolar en Guatemala y tasa de alfabetización**

Adultos	<b>78.3</b>
Mujeres jóvenes (15/24 años)	91.9
Hombres jóvenes (15/24 años)	95.5
Tasa deserción en primaria	33.3
Población con al menos algún tipo de educación secundaria (25 años o más)	22.6%

Fuente: Informe de Desarrollo Humano PNUD 2015/2016

**Tabla 2: Trabajo con riesgo para el desarrollo humano en Guatemala**

Trabajo infantil	25.8%
Servicio doméstico Mujeres	8.8%
Trabajadores pobres con ingresos de US\$2.00 al día	18.8%

Fuente: Informe de Desarrollo Humano PNUD 2015/2016

Esto se relaciona con el estudio, dado que demuestra que las juventudes todavía carecen de oportunidades como lo es el acceso al trabajo digno y educación, por lo que si no se cuentan con esas oportunidades, difícilmente tengan como prioridad el participar en otros espacios de participación política y social. Además, estas estadísticas demuestran que todavía persisten desigualdades en Guatemala. Por ello, es importante reivindicar todos los derechos de las juventudes.

Con base en ello, el PNUD consideró necesario crear un programa que permita contestar a las necesidades de las juventudes guatemaltecas y darles herramientas para lograr un desarrollo óptimo y con ello lograr un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Esto lo hizo a través de la Municipalidad de Guatemala, con el objetivo de fortalecer las capacidades en implementar acciones enfocadas hacia la juventud y en liderar el proceso de construcción e implementación de la Política Municipal de Juventud.

El programa Munijoven, el cual empezó su ejecución en el año 2011, inició enfocándose en las zonas 1, 5, 6, 7, 13, 18, 21 de la Ciudad de Guatemala, pero amplió su cobertura a partir del 2016 a todas las zonas de la Ciudad. La Municipalidad trabaja a través de las alcaldías auxiliares para descentralizar el trabajo y que sea más eficaz los procedimientos.

De acuerdo con la entrevista al señor Aroldo Maldonado, encargado del monitoreo y evaluación del programa Munijoven de la Municipalidad, especifica que hay sectores vulnerables que merecen especial atención y donde la Municipalidad a través las Alcaldías Auxiliares y la Regencia Norte que atiende a los vecinos de las zonas 17,18, 24 y 25, ha implementado programas de apoyo a los jóvenes, entre los cuales se destacan las Escuelas Municipales de Arte, Música y Pintura, la Escuela Técnica de los Bomberos Municipales, las Escuelas Municipales de la niñez y adolescencia en riesgo de calle Las Rosas, programas de la Dirección de Desarrollo Social como los Guías de Turismo Sube y Baja, las Alcaldías Auxiliares, la Casa Municipal de Jóvenes del Centro Histórico, la Escuela Taller Municipal; los programas de capacitación de Inglés para jóvenes en el IGA y CALUSAC y su vinculación laboral posterior a graduarse.

### **3.2.1 Propósito del Programa**

Sobre el principio de “no dejar a nadie atrás” el programa Munijoven pretende contribuir a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, para la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización, mediante la colaboración estratégica interinstitucional en armonía con las políticas de menores y jóvenes a nivel local, nacional, regional e internacional. Desde su inicio se han enmarcado varios ejes denominados productos que pretenden brindar herramientas a los jóvenes para que pueda salir del círculo de la pobreza y la falta de participación.

El programa Munijoven desde el año 2016 presentó a las Autoridades Municipales la versión final de la Política pública social juvenil, para que ellas puedan presentarla al Concejo Municipal para su aprobación. Este resultado es la parte principal del programa, ya que según

el PNUD dejará lineamientos importantes, que permitan un trato especial y digno a todos los jóvenes beneficiarios de los programas, especialmente a quienes son parte de las áreas marginales del municipio o que se encuentren en situación de riesgo de calle y que por las circunstancias de vida sean proclives a incorporarse en grupos de maras, de delincuentes, o de otras actividades que le pongan al margen de la ley.

Esta política se ha mantenido en un proceso pendiente desde la fecha, ya que el Consejo Municipal aún no ha aprobado la política. La razón principal de ello es, como lo estipuló el PNUD, el financiamiento público a programas dirigidos a la juventud es un tema pendiente y no es una prioridad a la hora de diseñar el presupuesto del Estado. Ejemplo de ello, fue en 2010, cuando en las reformas al Código Municipal destinaron no menos del 0.5 por ciento de los ingresos del situado constitucional a la Comisión de Juventud. Por esa razón el programa sigue trabajando con base en dos productos siendo estos:

- Producto 1: Contribuir a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, para la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización, a través de acciones que van en tres líneas: 1) Capacitación de jóvenes, 2) Vinculación Laboral y 3) Emprendimiento.
- Producto 2: Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para brindar servicios de calidad a la población del municipio promoviendo la participación de los jóvenes para que sean protagonistas de su propio desarrollo.

Respecto al producto 1 el programa se ha centrado en otorgar becas para estudiar el idioma inglés con la cooperación del Instituto Guatemalteco Americano –IGA- y el Centro de Aprendizaje de Lenguas –CALUSAC- con el objetivo de abrir las posibilidades de desarrollo y ubicación laboral de la juventud de los distintos municipios del departamento de Guatemala, específicamente en 21 zonas de la ciudad capital para trabajar en empresas donde la preparación de un segundo idioma es un requisito importante para el desempeño laboral.

Juan Manuel Vega, Gerente del programa Munijoven, afirmó que conjuntamente de los cursos de inglés Munijoven cuenta con un programa de acercamiento laboral, en el que se realizan ferias de empleos para que los jóvenes aprendan a desenvolverse en entrevistas, así como a realizar sus hojas de vida. Además, las actividades que se realizan contribuyen al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y crear alianzas para lograr dichos objetivos. Esto se enmarca en dos de las tres líneas de trabajo planteadas anteriormente, en donde a través de las becas capacitan a los jóvenes para posteriormente encontrar la vinculación en empresas de Guatemala realizando alianzas público privado.

En relación a la tercera línea de trabajo han dado cursos de Emprendimiento a 50 jóvenes de Escuela Taller en Alianza con la Organización de Empresarios Juveniles, así como capacitaciones de Emprendimiento Empresarial a mujeres jóvenes y grupos de personas de las zonas 5, 7, 17,18 y 25 en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

En cuanto al producto 2, en el año 2018 el programa apoyó a las diversas Direcciones de La Municipalidad de Guatemala como Desarrollo Social, Educación y Cultura, Informática, entre otras, además se gestionó una serie de consultorías para el Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Guatemala, el cual se efectuó a través de varias Direcciones y Unidades de La Municipalidad de Guatemala. Esto se detallará en la presentación de resultados más adelante.

### **3.2.2 Ejecución y Financiamiento**

Importante establecer que el PNUD ha pedido la colaboración del Gobierno de Italia para el financiamiento del programa, hasta la fecha el monto aportado ha sido de \$21.791.588. El gobierno de Italia está otorgando la Cooperación financiera no reembolsable debido a la transferencia de recursos financieros a un organismo internacional que va dirigido hacia el gobierno de Guatemala, con carácter de donación. Además, es una cooperación bilateral puesto que es el tipo de cooperación que se otorga entre dos países y sobre la base de acuerdos

o convenios suscritos entre ambos. Los países otorgan su cooperación por medio de agencias internacionales de cooperación.

Desde el año 2012 se ha ejecutado montos variados en el programa. A continuación, se presenta un desglose de los montos invertidos por año:

**Tabla 3: Total del monto gastado por año 2012-2019**

<b>2019</b>	\$1.275.683
<b>2018</b>	\$3.324.254
<b>2017</b>	\$3.211.647
<b>2016</b>	\$2.967.268
<b>2015</b>	\$1.315.680
<b>2014</b>	\$1.019.842
<b>2013</b>	\$920.495
<b>2012</b>	\$395.335

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2019)

Los rubros en lo que más han trabajado el programa Munijoven han sido en brindar capacitaciones del idioma inglés y en diferentes cursos de emprendimiento para las juventudes. Si bien el programa es financiado con fondos del Gobierno de Italia, la ejecución corresponde a la Municipalidad de Guatemala a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo con una fecha estimada de cierre para diciembre 2022. En el año 2018 se puede observar que fue el año en donde más se invirtió en los ejes del programa.

### 3.2.3 Avances y descripción de los resultados

De acuerdo con el Informe Anual 2018 del programa Munijoven con el número de programa 75092, se estipula las metas y logros establecidos para el producto 1.

**3.2.3.1 Producto 1: contribuir a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, para la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización.**

Metas año 2018:

Capacitación de jóvenes:

- Munijoven ha capacitado a 725 jóvenes en capacitaciones del idioma inglés en el año 2018, 63 jóvenes fueron capacitados en un programa completo de herrería y forja carpintería y electricidad.
- 57 señoras jóvenes se capacitaron durante 4 meses en cursos de Emprendimiento Empresarial; 27 señoras de la zona 5 tomaron el curso de Emprendimiento empresarial y 30 señoras de la zona 18 tomaron el curso de acompañamiento asociativo / cuidado del adulto mayor.
- 210 jóvenes capacitados en Festival cultural en la zona 1; Centro Histórico.
- 201 jóvenes capacitados como Gestores Ambientales.

Vinculación Laboral:

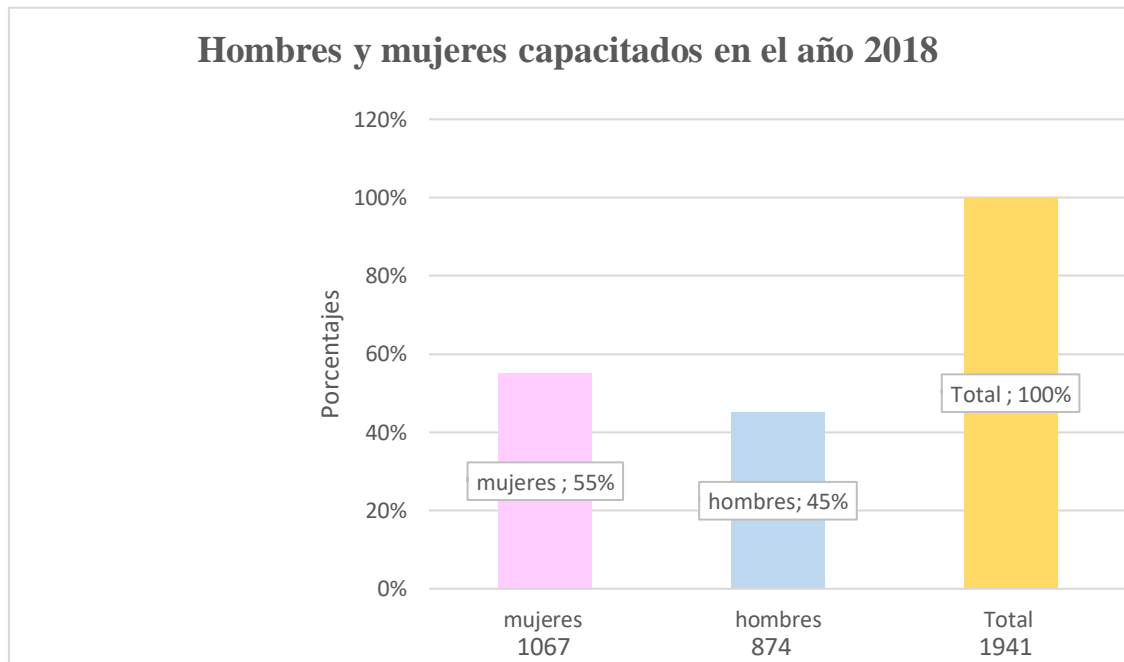
- 300 jóvenes en Empresas de Call Center y otras.

Emprendimiento:

- 50 jóvenes de Escuela Taller en Alianza con la Organización de Empresarios Juveniles, así como capacitaciones de Emprendimiento Empresarial a mujeres jóvenes y grupos de personas de las zonas 5, 7, 17,18 y 25.

Esto denota que la mayor parte de actividades realizadas del programa han sido las capacitaciones del idioma inglés seguido de diferentes actividades de emprendimiento, por ello los rubros han sido destinados a esa área de capacitaciones.

**Gráfica 3: Hombres y mujeres capacitados por Munijoven en el año 2018**

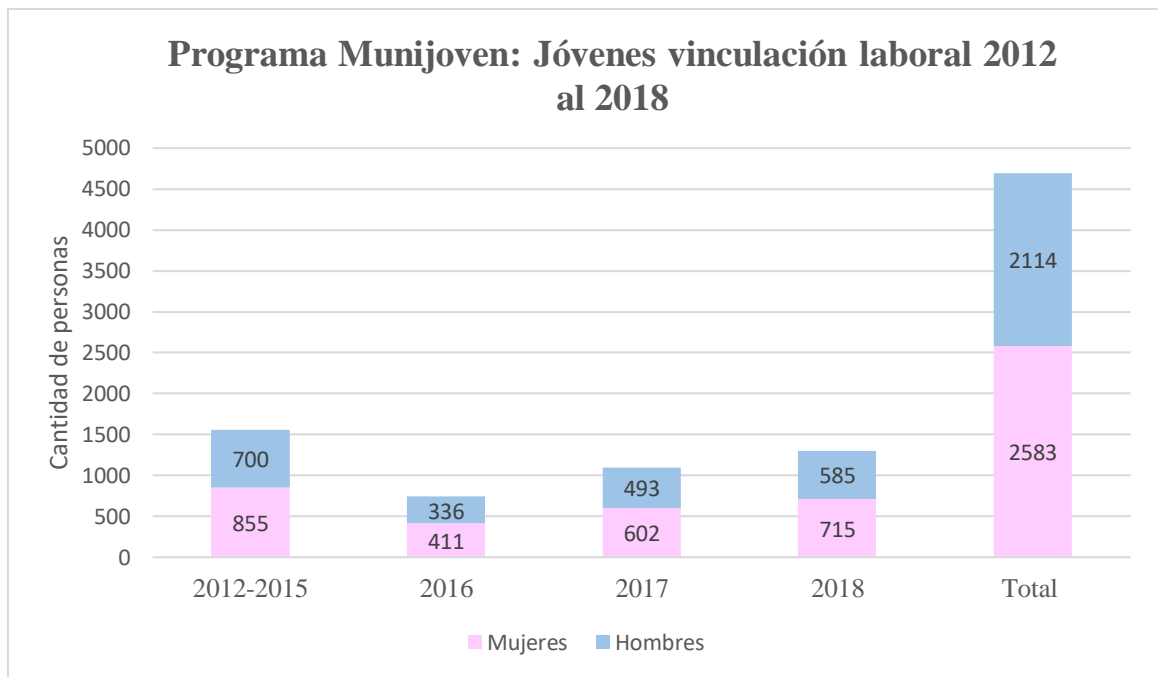


Fuente: Elaboración propia

Estas metas hacen un total de jóvenes capacitados en el año 2018 de 1,941. El total de mujeres capacitadas representó un 55% que corresponde a 1,067 mujeres. En relación a los hombres fueron un total de 874 capacitados el cual representó un total de 45%. Se puede observar que el sector de mujeres ha tenido un porcentaje mayor al de los hombres, algo que se toma como positivo para avanzar la participación y el liderazgo político de las mujeres.

Tal y como lo estipuló Michelle Bachelet en su discurso durante la 56ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica Social de la Mujer, “la plena participación equitativa de las mujeres y sus contribuciones son vitales para el bienestar de las familias y de las comunidades, de las economías locales y nacionales, y del logro de los Objetivos de Desarrollo” (Bachelet, 2012)

**Gráfica 4: Vinculación laboral de jóvenes 2012-2018**



Fuente: Elaboración propia

En relación a la vinculación laboral, la gráfica anterior demuestra que para el período 2012-2015 un total de 855 mujeres fueron vinculadas a alguna empresa mientras que los hombres fueron un total de 700. Para el año 2016 fue un total de 411 mujeres y 336 hombres. Para el año 2017 fue un total de 602 mujeres y 493 hombres y para el año 2018 fue un total de 715 mujeres y 585 hombres. Esto dio un total de 2,583 mujeres y 2,114 hombres. Ambas cantidades sumaron 4,697 personas que fueron vinculadas a una empresa en la ciudad de Guatemala.

En la gráfica se puede observar que la cantidad de mujeres fue mayor en relación a los hombres en cada uno de los años. Esto demuestra la necesidad de involucrarse activamente en otras esferas, en igualdad de condiciones con el hombre, que les permita obtener las mismas oportunidades para participar en diferentes actividades económicas que contribuya a un mejor desarrollo. Esto se enmarca en el artículo 23 de la Declaración de los Derechos Humanos el cual, establece que el derecho al trabajo es esencial para la realización de otros

derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana.

Las empresas a las que más se hizo vinculación laboral fue, en su mayoría, empresas privadas de call centers, empresas de herrería, carpintería electricidad y jardinería, como guías de turismo, en academias privadas de enseñanza de idiomas, emprendimiento en Cocina y repostería entre otros.

Con respecto a la línea de trabajo 3, recientemente se ha llevado a cabo la graduación de 60 mujeres que terminaron su capacitación de emprendimiento empresarial con el objetivo de impulsar la creación de micro-empresas y la generación de ingresos económicos a través del autoempleo.

El programa de “emprendimiento para mujeres” ha sido desarrollado por la Municipalidad de Guatemala mediante el apoyo del programa Munijoven. La capacitación se ha enfocado en brindarles herramientas de gestión empresarial que les permitan en el corto o mediano plazo, implementar diversos conceptos de negocios colectivos y/o cooperativos mediante la constitución de asociaciones civiles organizadas con enfoque comercial.

La duración del curso fue de cuatro meses, fue impartido por un consultor guatemalteco especializado en emprendimiento y fortalecimiento empresarial especialmente en mipymes, los contenidos del mismo, también abarcaron la responsabilidad corporativa, liderazgo empresarial y participativo. Los talleres de formación empresarial han sido orientados principalmente en fortalecer las habilidades técnicas de las mujeres, quienes ya se graduaron de los cursos de capacitación productivas de la Municipalidad de Guatemala en las áreas de repostería y pastelería, para que puedan aprender un oficio y convertirse en emprendedoras exitosas.

### **3.2.3.2 Producto 2: Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad de Guatemala para brindar servicios de calidad a la población del municipio**

En relación al producto 2, según el informe del 2018, el programa Munijoven durante el año 2018 gestionó una serie de consultorías para el Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad de Guatemala, el cual se efectuó a través de varias Direcciones y Unidades de la Municipalidad.

Además, se han fortalecido instalaciones municipales que brindan apoyo para la formación de jóvenes, como se detalla a continuación:

- A la Escuela Taller se apoyó con compra de implementos y materiales para los Diplomados de Carpintería, Herrería, Jardinería, el nuevo curso de Panadería, así como el curso de Tabla Yeso y compra de botas industriales.
- Apoyo técnico para el fortalecimiento y capacitación en la EMEFUT, mediante la contratación de Maestro especializado, así como compra de insumos varios.
- En el tema de Medio Ambiente se apoyó para la elaboración de Instrumentos de Impacto Ambiental requeridos por el Ministerio de Medio ambiente, para las remodelaciones de Mercados Municipales en diferentes zonas de la capital, así como varios cursos de Gestores Ambientales, con Instructores de La Fundación Pro-Verde.
- En el área de proyectos de Infraestructura y equipamiento barrial, se efectuaron estudios, diseño y formulación de proyectos de infraestructura en diversas zonas de la ciudad; también la Empresa Ingeniería Vega, S.A. se encargó de la limpieza de calles.
- Se brindó asesoría técnica en proyectos de infraestructura de las Alcaldías Auxiliares, así como con la gestión de proyectos en las áreas de emprendimientos, productividad y de desarrollo comunal; así mismo en la revisión, diseño y formulación de proyectos de infraestructura de los barrios de la ciudad de Guatemala, especialmente los ubicados en las zonas de La Regencia Norte.

- Munijuven apoyó a la Empresa Municipal de Transporte – EMETRA – con una serie de Talleres Motivacionales para la Policía Municipal de Transito (PMT). En los cuales se abordaron temas como: el enfoque en dar un giro a las percepciones de situaciones y conversaciones en su día a día logrando mayor motivación; dar otro significado al servicio y así evitar desanimarse; como vencer las emociones y usarlas debidamente.
- Se apoyó con la coordinación, el diseño y equipamiento de los centros municipales de capacitación tecnológica (Munitec), y en el proceso de implementación técnica, financiera y administrativa de los Munitec.

Por el momento, estas son las áreas en las cuales el programa ha trabajado e invertido fondos de la cooperación internacional, quedando rezagado el cumplimiento del producto número dos enfocado a la participación política de jóvenes.

### **3.3 Análisis interpretativo de los avances y resultados**

El programa ha tenido gran aprobación en la mayoría de jóvenes que se han sido beneficiados de algún modo del programa. Autoridades municipales como lo es el actual alcalde de la Municipalidad de Guatemala, Ricardo Quiñonez, confirmó la importancia del programa quien afirmó que ha fortalecido el desarrollo y la implementación de políticas públicas que han generado un cambio de vida para miles de adolescentes y jóvenes de Guatemala. Por otro lado, el Embajador de Italia, Edoardo Pucci, ha manifestado su interés en continuar con el apoyo de Italia para seguir fortaleciendo los servicios sociales en favor de los jóvenes que representan el sector de la población más importante para el crecimiento del país.

Alessandra Gallio, Directora del programa dio a conocer que Munijuven se inserta en la parte modular de una estructura municipal, ya que todo el trabajo que se realiza debe tener como eje principal al ciudadano y sus familias. De la presentación de los resultados logrados durante los cuatro años, se destacó que a lo largo del programa se ha capacitado a un total de

12,800 jóvenes en los sectores prioritarios para el sector privado, que ha permitido facilitar el acceso de esos jóvenes al mercado laboral mediante las alianzas público-privadas.

En este ámbito, la Municipalidad de Guatemala, ha venido fortaleciendo mediante el programa Munijoven, el programa de la Escuela Taller Municipal que representa un sistema alternativo de formación dirigido a jóvenes de escasos recursos, con el objetivo de proporcionarles una oportunidad de inserción laboral, a través de una formación integral en un oficio práctico. El programa existe desde el año 1999 logrando beneficiar a más de 3,000 jóvenes. El 29 de julio del 2019 se finalizó la VIII Promoción del Diplomado de la Escuela Taller con la graduación de 48 jóvenes en las áreas de herrería y forja, carpintería y jardinería. Este programa que realiza la Municipalidad de Guatemala con la Escuela Taller, brinda a los jóvenes beneficiarios una oportunidad de crecimiento humano y profesional que los ayuda a enfrentarse a los retos que exige la sociedad actual de una manera más creativa, dinámica y propositiva.

Si bien el programa presenta estadísticas que favorecen al grupo de jóvenes en el área urbana del país que en cierto modo promueve la formación técnica y profesional de los jóvenes favoreciendo su acceso al primer empleo. Existe una debilidad que gira en torno al tema de participación, tanto ciudadana como política. En las elecciones de 2019 no se realizaron campañas para instar al voto, siendo una de las obligaciones cívicas más importantes y tampoco previeron el tema de la participación en organizaciones políticas o asociaciones que velen por el bienestar de la comunidad.

En el informe presentado en julio de 2019 por el Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, estipula que en las organizaciones políticas únicamente participan el 0.1% de las juventudes. Otro de los aspectos que debilitan que el programa Munijoven se fortalezca y mejore la línea de acción de participación social, es la no aprobación de Política pública social juvenil, si bien, contiene lineamientos importantes aún se mantiene pendiente, aunado a ello, el Estado de Guatemala no tiene una ley de juventud que permita tener los instrumentos legales para impulsar y/o mejorar los ejes de trabajo del programa.

## **CAPITULO IV**

### **4. Análisis Teórico y Prospectiva Analítica de la situación actual en torno a la Cooperación internacional del PNUD a través del programa Munijoven**

#### **4.1 Análisis del estado actual de las juventudes y su aplicación de las teorías**

Globalmente la situación de la juventud actual se caracteriza por las extremas disparidades en términos económicos, tecnológicos, de recursos culturales y sociales, los que varían enormemente a través de las regiones, países, localidades, y grupos populares. De acuerdo en el Centro de Información de la ONU – CINU- en la actualidad, hay 1.200 millones de jóvenes de 15 a 24 años, el 16% de la población mundial. El ochenta y seis por ciento de esos jóvenes viven en los países de menos desarrollo. Para 2030, fecha límite para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se estima que la cantidad de jóvenes habrá aumentado en un 7%, llegando así a casi 1.300 millones.

A medida que los jóvenes exigen más oportunidades y soluciones más justas, equitativas y progresivas en sus sociedades, se necesita abordar con urgencia los desafíos a los que este sector poblacional se enfrenta (el acceso a la educación, la salud, el empleo y la igualdad de género). Prácticamente la visión de las juventudes ha cambiado conforme a los contextos internacionales, antes del año 2000 eran considerados únicamente como sujetos de derechos en donde los Estados miembros de Naciones Unidas debían establecer todas las condiciones para que ese sector pudiera materializar sus derechos. Posteriormente, ya se habló de involucrar a los jóvenes y que puedan ser agentes de cambio, esto se estableció con los Objetivos del Milenio que abarcaban del año 2000 al año 2015.

La agenda internacional de los ODM se trataba solo para los países en vías de desarrollo, y se enfocaba en los gobiernos de cada Estado para dar cumplimiento a los ODM. Los resultados, quince años después demostraban que los gobiernos no eran capaces de sostener y ampliar las oportunidades a los jóvenes. De acuerdo con Informa final de cumplimiento de los Objetivos del Milenio Guatemala 2015 de SEGEPLAN, el 63% de los 8 objetivos no

fueron cumplidos. Cuando los ODS se firmaron, todos los organismos internacionales cambiaron la lógica de cómo trabajar con esos objetos, los discursos giraban en torno a participación de cada persona para acelerar el cumplimiento de los ODS.

Todo el Sistema de Naciones Unidas reconocía la necesidad de crear proyectos o programas que persiguieran el cumplimiento de los ODS, dentro de ellos el ámbito de la participación de las juventudes, como se enmarcó en el capítulo II. Las Naciones Unidas se han esforzado por crear recomendaciones, pactos y convenciones para que las juventudes sean tomadas no solo como receptores de derechos, sino que también puedan ayudar a cumplir esos derechos y sean parte del cambio.

Estas acciones internacionales se ven reflejadas en la teoría idealista, enfocadas en que las relaciones internacionales deben apoyarse en principios éticos-jurídicos que están destinados a generar un bienestar en las poblaciones del mundo sin necesidad de crear conflictos que puedan convertirse en guerras de cualquier tipo. Si bien, todos los miembros, al firmar cada una de las convenciones que velan por la activa participación de los jóvenes, están conscientes que las vías actuales para la participación política son insuficientes y consecuentemente las juventudes en muchos lugares, son percibidos como apáticos o desinteresados.

La teoría idealista establece que cada uno actúa cooperando fraternalmente con los demás miembros de esa humanidad donde deben perseguir el bien común. Ante ello, se aplica dado que la comunidad internacional se planteó la necesidad de reforma de estructuras políticas para que las democracias consigan efectivamente involucrar y contar con sus pueblos.

La Comunidad Internacional se empeña por poseer todos los instrumentos internacionales posibles para hacer cumplir el derecho de participación, sin olvidar la cooperación que puedan brindar cada uno de los organismos especializados.

A nivel latinoamericano también se han presentado diversos esfuerzos por materializar instrumentos jurídicos que avalen las acciones en torno a las juventudes. Países como Venezuela, República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador, entre otros, cuentan con una ley de la juventud, las cuales establecen un marco institucional para garantizar a todos las juventudes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil.

Este conjunto de instrumentos legales comenzó a aprobarse en los años noventa del siglo pasado. La primera de ellas fue aprobada en 1991 la cual creó el Instituto Nacional de la Juventud de Chile, luego se creó el Instituto Mexicano de la Juventud en 1991 y el Consejo Nacional de la Juventud de Perú en 2002.

Como se mencionó anteriormente, el uruguayo Ernesto Rodríguez ha sido una de las personas que ha impulsado la visión de las juventudes como actores estratégicos de desarrollo, y no solamente como sujetos de derechos o sujetos de riesgos. Por ello afirma que con las leyes de cada país latinoamericano, para lograr el verdadero éxito, todo radica en enfoques adecuados que consideren el rol protagónico de la juventud en el desarrollo, así como en herramientas especializadas que brinden consistencia a las acciones e intervenciones en el campo de las políticas.

De igual forma Ernesto Rodríguez afirma que con la creación de instituciones gubernamentales especializadas en promoción juvenil, caso de Costa Rica, México y Venezuela, y otras entidades que han sido diversas entre sí, unas algunas con cierta autonomía de funcionamiento, otras son Direcciones de algún ministerio o programas presidenciales, pero en general se puede tomar como un avance en la lucha por mejorar el bienestar de las juventudes pero que también han contado con escasos recursos y han tenido poca incidencia en la dinámica de las políticas de juventud. Cabe analizar las funciones de estos consejos o instituciones, dado que la mayoría se han quedado para monitorear y evaluar programas. Al mismo tiempo se han restringido la ejecución directa de planes y programas.

A nivel nacional, Guatemala se ha topado con los mismos problemas de los demás países latinoamericanos, el actual CONJUVE no tiene función para ejecutar políticas, sino más bien, sus funciones se delimitan a coordinar, dirigir y a diseñar. Esto lleva a considerar que el país aún enfrenta serios desafíos para abordar las causas estructurales que le mantienen como uno de los más desiguales del mundo, con una mayoría de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Mientras el país se ubica como la mayor economía de la región centroamericana, en la dimensión social presenta enormes brechas en los indicadores de educación, empleo, bienestar de la población y sobre todo participación juvenil.

Aquí es donde la cooperación internacional juega un papel importante. Si bien, la doctrina internacionalista afirma la fuerte tendencia hacia la creación de organismos multilaterales, se puede atribuir en alguna medida a que “los Estados Individuales no pueden ya por sí solos resolver los problemas decisivos de acción política” (Held y McGrew, 2003 p. 35) propios del sistema internacional contemporáneo.

El PNUD como se desarrolló anteriormente, tiene dentro de su visión la creación y el seguimiento de programas y/o proyectos con instituciones locales en Guatemala que puedan ayudar para eliminar la brecha de desigualdad entre la población, pero su propósito no solo es crear un programa y que termine la fecha estipulada, lo que pretende es encaminar el programa y que en un futuro pueda ser propio de la institución para que continúe desarrollando actividades que beneficien a la mayor parte de su población.

Esto lo pretende a través del programa Munijoven, procura que ayude a disminuir esa brecha de desigualdades cumplimiento los objetos de desarrollo sostenible enfocado a una población vulnerable en Guatemala. La profesional Gloria Monterroso, coordinadora del programa Munijoven, afirmó que la Municipalidad ha establecido lazos de cooperación internacional porque el vecino cada vez más, solicita ayuda a la municipalidad, dado que, afirma que dentro del mandato de la Municipalidad solo está la administración de bienes, sin embargo, han vendido la idea a varios entes privados que puedan contratar personas que han sido

beneficiados del programa. Ante esto, se analiza los efectos de la cooperación del PNUD para con Guatemala.

#### **4.2 Análisis de la cooperación del PNUD en Guatemala**

A nivel de organismos internacionales y multilaterales que operan en la región, muchos de ellos tienen identificada como parte de su misión el contribuir al desarrollo económico, el crecimiento sostenible de América Latina, así como reforzar las relaciones económicas de los países, tanto a nivel regional como a escala mundial. (Oneto y Barsallo, 2015, p.155)

En esta línea, el PNUD, a lo largo de los años trabajados en Guatemala, ha tenido una labor de proporcionar información y mediciones a través de sus Informes de Desarrollo Humano, los cuales han tenido un profundo impacto en el debate del desarrollo, en el análisis y la formulación de políticas públicas. Como fruto de ello, Guatemala cuenta con mediciones certeras que sirven para investigaciones a futuro, e incluso fueron utilizadas en esta investigación.

Esto ha sido guiado por sus propósitos, los cuales han sido apoyar al Estado guatemalteco en la formulación e implementación de políticas y estrategias orientadas al desarrollo humano, la reducción de la pobreza, el logro de los ODS y lleva a cabo iniciativas dirigidas en pro de la juventud, contribuyendo a la promoción y tutela de los derechos fundamentales de los jóvenes, la prevención de todas las formas de discriminación y marginalización mediante la colaboración estratégica interinstitucional en armonía con las políticas de menores y jóvenes.

Un ejemplo importante es la alianza y trabajo conjunto con la Municipalidad de Guatemala, el cual se ha establecido para la elaboración e implementación de una política pública dirigida a la juventud, promoviendo la participación de los jóvenes de manera que sean protagonistas de su propio desarrollo, contribuyendo así a los esfuerzos regionales para prevenir la marginalización y discriminación de la juventud.

Hasta el momento, han tenido resultados positivos en cuanto a capacitaciones de diferente índole. El mayor impacto que ha tenido ha sido en las capacitaciones de inglés como bien se presentó anteriormente, el programa de Munijoven ha capacitado a más de 1,370 jóvenes entre 2013 y 2016 aunado a ello, las vinculaciones laborales que ha obtenido. Además de ello, El PNUD ha contribuido a la elaboración de planes estratégicos, sistemas de información, monitoreo y evaluación del programa a través de los informes brindados que han permitido verificar los beneficios para la población objeto.

Además, se observa la canalización de la ayuda multilateral a través de la ONU, si bien en este programa se instituye la cooperación de un organismo internacional y a un gobierno, dado que Italia ha sido el proveedor de recursos financieros para mantener el programa. Por lo tanto, el PNUD actúa para organizar y canalizar la ayuda multilateral a través de la creación de programas de asistencia encargados de administrar los fondos suministrados por los Estados, entidades públicas o particulares.

Esto se toma como una ventaja de la globalización, como lo estipulo la CEPAL, no sólo se ha reconocido el vínculo que indudablemente tiene la globalización con la economía, sino que también se ha asociado con la creciente fuerza de procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial, lo cual ha llevado a la necesidad de lograr interacciones, de todo tipo, entre los diferentes países del mundo que vayan dirigidas a obtener un mayor crecimiento y progreso social dando origen a lo que hoy se conoce, en el marco de las relaciones internacionales, como la Cooperación Internacional.

Por lo tanto, la cooperación que ha brindado el PNUD hacia Guatemala ha sido enfocado a un ámbito de acción para promover el desarrollo se amplíe enormemente reposicionando el rol de las personas como agentes de cambio y ubicándolas como beneficiarias directas del desarrollo. En este marco, la cooperación se ha centrado en el desarrollo de las capacidades humanas para promover el bienestar. Esto es un claro indicador de la importancia que la cooperación presenta hoy en día, no solo en el ámbito de las relaciones entre regiones sino más bien a nivel mundial.

Unas de las estrategias planteadas del PNUD ha sido optimizar el programa Munijoven, tal como se planteó anteriormente, para que la municipalidad de Guatemala pueda hacer propio el programa y que forme parte dentro de su agenda. Para ello es importante describir los testimonios de personas que han sido beneficiadas del programa para que con ello se pueda analizar su impacto y puntualizar en las debilidades encontradas.

#### **4.3 Percepción de las juventudes que han sido apoyadas por la cooperación del PNUD**

Es importante hacer mención de las experiencias de las personas entrevistadas que fueron parte del programa Munijoven. La primera de ellas fue Ada Chitay de 29 años de edad, quien afirmó que por medio de Munijoven fue beneficiada de una beca completa para el estudio del idioma inglés y eso la llevó a lograr un viaje a Canadá para enseñar música, la cual es su área de especialización. Asimismo, Paola Palomo Flores de 24 años de edad, fue beneficiada de una beca de inglés y afirmó que gracias a eso pudo encontrar trabajo en una institución privada como profesora de inglés. Otro de los entrevistados fue Samuel Levi Mixtun de 22 años de edad, quien también fue beneficiado de una beca de inglés y logró vincularse laboralmente en un call center.

Estos testimonios han sido un avance en el cumplimiento de promover el talento juvenil con capacitaciones en diferentes áreas técnicas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado laboral, y su inserción en el mercado del trabajo, además toda la experiencia y los logros del programa alcanzados a lo largo de los años aportarán a la construcción de la Política Municipal de Juventud, que la Municipalidad de Guatemala debe de desarrollar, la cual contribuya a definir en un marco legal las acciones de apoyo en favor de la juventud.

Si bien, las personas beneficiadas han tenido un impacto en el aspecto económico, no todo ha sido logros en este programa. Ejemplo de ello es la Política Municipal de Juventud, la cual se tenía planeado establecer en el año 2014 y todavía se encuentra pendiente de ejecutar.

Asimismo, algo que ha sido una gran debilidad, que existe dentro del mandato del programa, es el tema de la participación de jóvenes en espacios de toma de decisiones.

El PNUD ha reconocido la necesidad de implicación cívica y la participación política, entre otras áreas, y responde a las preocupaciones que la gente joven ha expresado en foros mundiales, regionales y nacionales y a la creciente demanda a todos los niveles para apoyo estratégico e innovador en programación juvenil en todos los contextos en desarrollo.

Ante ello, en 2016, como una iniciativa conjunta de un número de socios incluyendo el PNUD, la campaña global “No demasiado joven para ser candidato” fue lanzada para mejorar la promoción de los derechos de las personas jóvenes a presentarse a puestos de representación y tratar el asunto tan extendido de la discriminación por edad.

El fuerte compromiso del PNUD y otros órganos de las Naciones Unidas de fomentar la participación política de la juventud se basa en varias convenciones y declaraciones internacionales, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Según el PNUD (2013) existe sólida evidencia de que en todo el mundo la participación de los jóvenes en procesos políticos formales e institucionalizados es relativamente baja comparada con la de ciudadanos mayores y para atender esa problemática el PNUD ha hecho acciones puntuales en diferentes países. Algunos de ellos son:

- México: durante el proceso electoral federal de 2012, el PNUD administró y operó un Fondo que apoyó proyectos de observación electoral. La convocatoria pública de propuestas del Fondo enfatizó claramente el tema de la juventud como uno de los temas prioritarios en el proceso de selección. En total, cinco de los proyectos seleccionados no sólo se concentraron en la juventud, sino que también fueron llevados adelante por organizaciones juveniles.

- En Yemen, el PNUD ha apoyado con éxito la creación de Consejos de Jóvenes que ofrecen capacitación sobre mitigación de conflicto y sobre nuevos caminos para la participación de la juventud en la toma de decisiones comunitaria.
- Camboya: el PNUD apoyó a estudiantes para presenciar los procedimientos del Parlamento y para hablar con legisladores, constituyendo la primera vez que un ejercicio de tal importancia se llevó a cabo en el país.
- Túnez: en octubre de 2011, el PNUD apoyó una canción electoral, ‘Enti Essout’ (‘Tú Eres la Voz’). La canción se viralizó y se convirtió en el himno de las elecciones.
- Nepal: UNICEF apoya el proyecto Voices of Youth (Voces de Jóvenes). Cada semana, un equipo de radio presenta un tema o una pregunta y pide a los oyentes que contribuyan a la discusión a través de mensajes de texto gratis. También se puede tener acceso a la discusión en línea.

Esto denota que el PNUD ha sido un aliado clave en promover la participación de jóvenes alrededor del mundo, con diferentes campañas que pueden ser tomados como ejemplos para replicar, acorde al contexto guatemalteco teniendo en cuenta que los jóvenes que participan activamente en sus comunidades desde el comienzo tienen más probabilidades de convertirse en ciudadanos y votantes comprometidos.

Ante ello, surge la necesidad como investigadora de hacer una serie de recomendaciones para que este programa pueda abarcar y cubrir todos sus ejes y que pueda ser de mayor impacto en la población. Teniendo en cuenta que en un futuro va a crecer la población juvenil y Guatemala debe estar preparada para atender a las nuevas demandas, de lo contrario los índices de pobreza y violencia juvenil podrían aumentar.

#### **4.4 Propuesta final**

Considerar que las juventudes guatemaltecas participen sin ninguna motivación y conocimiento previo es sumamente difícil. Se es consciente que no se pueden solucionar todos los problemas que atañen a Guatemala con un solo programa, por ello se establecen las siguientes propuestas para que puedan ser utilizadas en el programa Munijoven y con ello mejorar las áreas de la participación política y social de las juventudes.

Es importante emprender campañas de concientización promoviendo la participación tanto de jóvenes, pero más importante de instancias, en este caso la Municipalidad de Guatemala a través del programa, para informar de la necesidad y urgencia por escuchar nuevas ideas e innovación, tomando en cuenta el conocimiento de los jóvenes para que sean partícipes del cambio. Además, esas campañas deben ayudar para incidir en la opinión pública de tomadores de decisiones procurando cambiar sus percepciones hacia las juventudes y disminuir los estigmas.

No se puede dejar pasar la importancia de crear mesas de diálogo de jóvenes a nivel local y luego a nivel latinoamericano, en donde participen estudiantes, jóvenes parlamentarios, activistas de partidos políticos y movimientos sociales, representantes de la sociedad civil, movimientos y redes juveniles, representantes de gobiernos y organizaciones internacionales y académicos para que cada uno pueda contribuir con sus experiencias y lograr acuerdos comunes que puedan ser aplicados en las políticas de juventud y aumentar la base de conocimientos disponible sobre el tema de la participación política de los jóvenes.

Ambas son propuestas para que se puedan aplicar al programa Munijoven y que pueda brindar mayor fortaleza al eje de participación y sobre todo y ampliar su cobertura y duración para capacitación y formación de líderes juveniles.

Respecto a la ley en materia de juventud, no es necesario crear más órganos y desaparecer el actual CONJUVE, como lo prevé la ley. Es importante mejorar sustancialmente con enfoques

actualizados, es decir, colocar a los jóvenes como parte de la solución y no el origen del mismo. También, se debe proporcionar mayores recursos y más concentrados en jóvenes que enfrentan mayores dificultades para su integración social, la promoción de mayor y mejor acceso a servicios, junto con la creación y ampliación de canales para la participación ciudadana de los jóvenes. Se recomienda dar la potestad de ejecutar programas y planes al actual consejo con personal capacitado para dar marcha a las acciones trazadas.

Un aspecto que debe prevalecer de la actual iniciativa de ley, es su intento de incluir las diferentes expresiones juveniles étnicas y territoriales en el diseño de políticas públicas ya que, estipula la descentralización de la participación juvenil, lo que permitiría crear comisiones departamentales y municipales juveniles a nivel nacional.

Y para lograr esos cambios en la ley, es inevitable fortalecer los espacios de diálogo con sociedad civil que implica el aprovechamiento de la experiencia, la articulación de alianzas, así como el mejoramiento de su capacidad de análisis crítico y de propuesta. Igualmente es importante destacar la necesidad de profundizar relaciones con el sector privado organizado, su visión de desarrollo del país, y las posibilidades de encontrar estrategias y espacios exitosos para el encuentro, diálogo y búsqueda de consensos.

## CONCLUSIONES

A través de la descripción del contexto mundial de las juventudes en torno al acceso, a la participación política y social, se evidenció que uno de los hallazgos más importantes fue, que desde la creación de la ONU, en 1945 hasta 1995, no se hablaba y mucho menos se materializaba la idea de incluir a las juventudes en los procesos de toma de decisiones y en la solución de los problemas de sus comunidades. Este sector quedaba relegado a esperar que los Estados tomaran la iniciativa de mejorar y establecer mejores condiciones de vida con los convenios establecidos. Fue hasta el año 2000 cuando ya se habla de las juventudes como parte del cambio, y Naciones Unidas estableció una estrategia para que los Estados empezaran a incorporar a toda la población en el cumplimiento de objetivos específicos. A nivel nacional, se pudo observar el contexto nacional de las juventudes demostrando que la participación en otras esferas que no sean deportivas o culturales, son relativamente bajas aún cuando el Estado se ha planteado diferentes políticas de juventud desde el año 2010.

Se describieron los principales conceptos de las juventudes, más que desde un enfoque de riesgo, desde el enfoque de actores estratégicos de desarrollo, lo cual fue un concepto definido a partir de los años 2000 y con la entrada en vigencia de los objetivos del milenio se materializó la oportunidad de que puedan ser partícipes del cambio dentro de sus comunidades, ya que la mayoría de la población joven está excluida de poder ejercer sus derechos, y como reacción a estas nuevas realidades globales se han planteado estrategias a nivel internacional para el fortalecimiento de la participación activa de la juventud en el desarrollo económico, social y político en la era de la globalización.

Se identificaron las intervenciones estratégicas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD para la promoción de la participación política y social de los jóvenes, dentro de su eje de trabajo “gobernanza democrática” la cual consistió en la creación del programa Munijoven para cumplir con su eje de trabajo. Es importante resaltar que, dentro de la investigación se alude a que el PNUD pretende otorgar el programa, una vez finalizado, a la entidad que lo trabajó y que esta pueda apropiarse del mismo, establecer su permanencia

en el país. Estas acciones se llevaron a cabo gracias a que los organismos internacionales colocaron a los jóvenes dentro de sus agendas como un sector vulnerable que había que ponerle atención y es así como el PNUD fue uno de los organismos que se planteó trabajar el tema de participación política y social.

Se analizaron los resultados del programa Munijoven así como sus alcances y limitaciones para fortalecer la participación política y social de las juventudes. Se instituyó como un claro ejemplo de alianzas entre dos entidades con un objetivo en común que ha funcionado por ocho años con fondos externos y con significativos logros, como lo fue la inclusión, tanto de hombres como mujeres, en actividades económicas que han permitido vinculaciones laborales en diferentes sectores. De igual manera, se evidenció logros en temas de capacitaciones en idiomas extranjeros y ciertos cursos de emprendimiento que han otorgado herramientas a las juventudes guatemaltecas para el desenvolvimiento en otras esferas de trabajo.

En cuanto el eje de participación en esferas políticas del programa Munijoven, es importante mencionar que debe ser mejorado a través de foros sociales y mesas de diálogo nacionales y mundiales, los cuales se constituyen como un marco de referencia por su alto grado de impacto mediático y movilizador de los movimientos sociales para la construcción de un modelo diferente y con ello, escuchar las propuestas de las juventudes y que puedan materializarse en las políticas públicas y futuras leyes en materia de juventud, en virtud de mejorar y garantizar el derecho a la participación establecida en los instrumentos internacionales que Guatemala ha ratificado.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. (2003). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En L. E. Alonso, *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa*. Madrid : Fundamentos Colección Ciencia .
- Bachelet, M. (2012). La participación de las mujeres es fundamental para la democracia y la justicia. *56ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica Social de la Mujer*. Recuperado obde <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2012/2/women-s-equal-participation-fundamental-to-democracy-and-justice>
- Ballesteros, E. (2012). *Perú y la Convencion Iberoamericana*. Perú: Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud.
- Bernales, E. (2012). *Perú y la Convención Iberoamericana*. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud.
- Brito, R. (1996). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la construcción de un nuevo paradigma de la juventud. *Revista Jóvenes*(1), 24-33.
- Burbano, A. C. (2005). *Elementos de Investigación Social Aplicada*. Cartagena de Indias : Escuela latinoamericana de cooperacion y desarrollo.
- Bustamanate, F. (2010). Un enfoque idealista de las relaciones internaciones en el conflicto del Beagle entre Chile y Argentina. La mediación de la Santa Sede, 1979-1984. . *Revista Cultura y Religión, Vol. IV, N° 2*, 57 -71.
- Carrillo, J. (2009). *Política y juventud: participación de los y las jóvenes*. Colombia : Universidad Nacional de Colombia.
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). (Diciembre de 2000). Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos. (Serie no. 6). Santiago , Chile. Recuperado de <https://goo.gl/DSkTMw>

- Cervantes, M. (3 de Mayo de 2016). *Los jóvenes son los actores estratégicos del desarrollo*/. Recuperado de eldiario.es: [https://www.eldiario.es/sociedad/actores-estrategicos-desarrollo-secretario-OIJ\\_0\\_511999783.html](https://www.eldiario.es/sociedad/actores-estrategicos-desarrollo-secretario-OIJ_0_511999783.html)
- Chonchol, J. (Sept./Dec de 1998). Impacto de la globalización en las sociedades latinoamericanas: ¿que hacer frente a ello? *Estudios Avanzados vol.12 no.34*.
- Cortés, M. e Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad del Carmen: Universidad Autónoma del Carmen . Recuperado de <https://goo.gl/a3uszA>
- Cunego, A., y Ruiz, S. (2014). *Introducción al sistema de cooperación al Desarrollo. Paradigmas, actores y perspectivas*. Valencia,: Agencia española de Cooperación Internacional.
- Delfino, G., y Zubieta, E. (2010). Participación Política: conceptos y modalidades. *Anuario de Investigaciones, XVII*, 221-220.
- El Sistema de las Naciones Unidas. (2016). *El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala*.
- Espino, S. y Henríquez, K. (2013). *Adultocentrismo y ciudadanía infantil : dos discursos en conflicto para la convivencia Titulo*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (Noviembre de 2013). *Superando el Adultocentrismo*. UNICEF.
- Gobierno de la Republica de Guatemala . (23 de Septiembre de 1996). Acuerdo gubernativo número 405-96 "Creación del Consejo Nacional de la Juventud". Guatemala , Guatemala .
- González, C. (2016). *Breviario de teorías básicas de las Relaciones Internacionales: Una aproximación para estudiantes de la disciplina*. Bogotá: Universidad Santo Tomás : USTA.

- González, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 2, núm. 3, pp. 115-147.
- Herrera, L. y González, C. (Julio - diciembre de 2014). Origen y Evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8, 8(15), 117-131.
- Hopenhayn, M. (2006). *Juventudes, violencia y exclusión: desafíos para las políticas públicas*. Guatemala: Magnaterra Editores, S. A.
- Huerta, B. (s.f). Cooperación Económica: del Plan Marshall al G-20 (1944-2012). *Mediterráneo Económico* 22, [125-138.
- Iglesias, E., Tomassini, I., Lavados, M y Corporación de Promoción Universitaria (1978). *Cooperación Internacional y Desarrollo (1. ed.)*. Santiago de Chile: Corporación de promoción universitaria.
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). *Primera Encuesta Nacional de la Juventud en Guatemala-ENJU-*. Guatemala: Consejo Nacional de Juventud -CONJUVE- .
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014 (ENCOVI)*. Guatemala. Recuperado de <https://www.ine.gov.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>
- Jahan, S., y Jespersen, E. (2017). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://goo.gl/PabFqA>
- Maldonado, C. (2015). *Juventud: realidad y retos para un desarrollo con igualdad*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martínez-Solimán, M. (2014). *Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible* . Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas, PNUD. Nueva York, NY, USA: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. .

- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. (U. N. México, Ed.) México, Distrito Federal.
- Méndez, F. (12 de Agosto de 2015). *¿Cuáles son los problemas que aquejan a la juventud guatemalteca?* Recuperado de Soy502: <https://www.soy502.com/articulo/cuales-son-problemas-aquejan-juventud-guatemalateca>
- Morlachetti, A., y Cardona, J. (2014). *Derechos Humanos y Juventud: Antecedentes, Actualidad y perspectiva*. Burgos, España: Comisión Experta de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.
- Naciones Unidas. (2016). *Informe de 2015: Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, vol. 12, 180-205.
- Oneto, A., y Barsallo, C. (2015). *El papel de los Organismos Internacionales y Multinacionales. Las organizaciones privadas y públicas*. Panamá: CAF- banco de desarrollo de América Latina.
- ONU, A. G. (07 de Diciembre de 1965). Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos. *Resolución 2037*.
- ONU-HABITAT. (30 de Octubre de 2019). *Ciudades inteligentes / sostenibles*. Recuperado de Biblioguías - Biblioteca de la CEPAL: <https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159524&p=3349260>
- Organizacion de Naciones Unidas . (13 de Marzo de 1996). Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. *Resolución 50/81*. Nueva York, Estados Unidos .
- Organizacion de Naciones Unidas. (3 de Noviembre de 1978). Año Internacional de la Juventud. *Resolución 33/7*. Nueva York, Estados Unidos .

- Organización de Naciones Unidas. (29 de Noviembre de 1979). Año Internacional de la juventud: Participación, Desarrollo y Paz. *Resolución 34/151* . Nueva York , Estados Unidos .
- Organizaciones de Naciones Unidas. (16 de Diciembre de 1977 ). Formas de comunicación con la juventud y las organizaciones juveniles. *Resolucion 32/135*. Nueva York, Estados Unidos .
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2013). *Análisis de Políticas Públicas de Juventud*. Guatemala.
- Pino, B. (enero de 2014). Mutaciones y reconfiguraciones de la cooperación internacional para el desarrollo. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(48), 95-98.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . (2012). *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*. Guatemala .
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2014). *Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017: Juventud empoderada, futuro sostenible* . New York, NY 10017, USA: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-. (1 de Enero de 2013). *Mejorando la Participación Política de la Juventud*. Recuperado de Guía de Buenas Prácticas : [https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/electoral\\_systemsandprocesses/enhancing-youth-political-participation-throughout-the-electoral/](https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/electoral_systemsandprocesses/enhancing-youth-political-participation-throughout-the-electoral/)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2016). *Desde los ODM hasta el desarrollo sostenible para todos: Lecciones aprendidas tras 15 años de práctica*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo . (2017). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016* . Guatemala .

- Reyes, G. (Junio de 2001). Teoría de la Globalización: bases fundamentales. (U. d. Nariño, Ed.) *Revista Tendencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*. Vol. II. No.1, 43-53.
- Rivera, L. (2007). *La cooperación internacional en la era de la globalización*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Rodríguez, E. (2002). *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional*. Colombia .
- Rodríguez, E. (2016). *Bases para la construcción de un índice de desarrollo de políticas sectoriales de juventud en América Latina*. Mvd, Uruguay: Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU).
- Rodriguez, E. (s.f). Política públicas de juventud en América Latina: experiencias adquiridas y desafíos a encarar . *Pensamiento iberoamericano no. 3*, 273-291.
- Rodríguez, M. (19 de Agosto de 2013). Acerca de la Investigacion Bibliográfica y Documental. Recuperado de <https://goo.gl/nn7Kh8>
- Sabino, C. (1992). *El Proceso de Investigación*. Caracas: Ed. Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen, Buenos Aires.
- Sañudo, M. (2016). *Desarrollo: Prácticas y discursos emergentes en América Latina*. Bogotá: Instituto Pensar-CLACSO.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2017). *Informe ejecutivo de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) en Cifras*. Guatemala: Dirección de Gestión de Cooperación Internacional (DGCI). .
- Secretaría de Planificación y Programación. (10 de Noviembre de 2015 ). *La Cooperación Internacional No Reembolsable en Guatemala*. Recuperado de <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/institucion/areas-interes/cooperacion-internacional>

- Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 23( núm. 60), pp. 147-157.
- SOY502. (12 de Agosto de 2015). ¿Cuáles son los problemas que aquejan a la juventud guatemalteca? Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Unceta, K., y Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo : surgimiento y evolución histórica*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Vélez, J. (Enero-Junio de 2013). La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. *Revista FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS*. Vol. 43, No. 119, 625-654.
- Zubieta, E., y Delfino, G. (2010). Participación Política: Concepto y modalidades. *Anuario de Investigaciones*, vol. XVII,, pp. 211-220.

## ANEXOS



### GUÍA DE ENTREVISTAS

#### **“Promoción de la participación de las juventudes como actores estratégicos de desarrollo a partir de la cooperación internacional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD”**

**Nombre:** Roberto Fajardo

**Organización:** Consejo Nacional de Juventud –CONJUVE–

**Puesto:** asesor de CONJUVE

Objetivo: Identificar cual es la postura del Consejo Nacional de la Juventud ante la problemática de la participación política y social de las juventudes, así como los beneficios, efectos y organismos internacionales de cooperación involucrados en la aplicación de la Política Nacional de Juventud 2012-2020.

1. ¿Cuál es el rol principal del CONJUVE en la aplicación de la Política Nacional de Juventud 2012-2020?
2. ¿Qué consultas o estudios previos en temas de juventud se realizaron para concretar los ejes de aplicación de la Política?
3. Desde su punto de vista, ¿cómo definiría el nivel de eficacia y beneficios que puede tener la Política en el país?
4. ¿Opina usted que los objetivos, enfoques y principios que persigue la Política, corresponden a las necesidades de la juventud en el país?
5. ¿Cuáles son los mecanismos de divulgación de la Política Nacional de la Juventud?
6. ¿Se ha tenido un acercamiento con organismos internacionales para mejorar la aplicación de la política, y con cuáles de ellos?
7. ¿Qué planes de evaluaciones precisas tienen respecto a la aplicación de la Política?

**Nombre:** Aroldo Maldonado R.

**Puesto:** Monitoreo, Seguimiento y Evaluación Munijoven

**Ciudad:** Guatemala

**Institución a la que pertenece:** Municipalidad de Guatemala

**Objetivo:** Identificar cuál es la postura de la Municipalidad de Guatemala ante la problemática de la participación política y social de las juventudes, haciendo énfasis en conocer el programa Munijoven, los beneficios, efectos y organismos internacionales de cooperación involucrados en la aplicación del mismo.

1. ¿Cómo y que contexto surge el interés por abordar la problemática de la participación política y social de las juventudes?
2. ¿Cuáles han sido algunas de las propuestas del programa Munijoven para ampliar las oportunidades de las juventudes?
3. ¿Cómo ha contribuido el programa al cumplimiento de la Política Nacional de Juventud y al mandato de las Naciones Unidas?
4. ¿Con cuáles organizaciones existe coordinación de acciones? y ¿Cuál es el valor agregado que éstas aportan en la consecución de los resultados del programa?
5. ¿Cuál es la calidad y utilidad del actual sistema de seguimiento y evaluación del programa?
6. ¿Cuáles fueron los factores internos y externos que han influido en el logro o no de los resultados? ¿Se han logrado otros efectos no previstos?
7. ¿Cuáles serían los efectos que tendría en las juventudes el no continuar con el programa después de su fecha de finalización?